



**N° de expediente: 008450-000049-23**

**Fecha: 14.12.2023**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**EQUIPO DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO - NOTA.-**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	RESOLUCIONES DE LA COMISION DIRECTIVA
Integrantes Orden	
Docente:	
Integrantes Orden	
Egresados:	
Integrantes Orden	
Estudiantil:	
Período desde:	
Período hasta:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008450-000049-23</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/12/2023 Estado: Coursado
--	---	--

## TEXTO

Nota recibida desde el correo [evaluacion.institucional@isef.udelar.edu.uy](mailto:evaluacion.institucional@isef.udelar.edu.uy)

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

77.(Exp. N° 008450-000049-23) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento del informe elevado por el Equipo Técnico de evaluación de Planes de estudio. Agradecer el trabajo realizado.

2 - Solicitar a dicho equipo presente el documento final a inicios de 2024. Distribuido N° 1260/23. 6 en 6  
Pase a la UNIDAD de Apoyo a la investigación.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 18/12/2023 19:08:12.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota postergacion informe final firmada.pdf	73 KB	14/12/2023 13:33:56

Montevideo, 11 de diciembre de 2023.-

**Sr. Director de Instituto Superior de Educación Física**  
**Dr. Gianfranco Ruggiano**  
**Presente**

Por la presente nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a la Comisión co-gobernada de Evaluación Institucional a la Comisión Directiva, a efectos de informar el estado de situación del Informe Final del Equipo Técnico encargado de la evaluación de los planes de estudios de la LEF 2017 y la LEFopPE 2014.

Al día de la fecha el Informe está no completo en su totalidad. No obstante ello es interés de este Equipo hacer saber que el mismo esta siendo revisado para ser presentado con los respectivos comentarios, sugerencias y en un formato de lectura ameno que permita a los interesados hacer una adecuada valoración de su contenido y síntesis.

Estando en esta etapa final consideramos importante que la Comisión Directiva esté conocimiento del estado de situación y que el equipo prevé la entrega del mismo para la primer o segunda Comisión Directiva del año 2024 atendiendo a las razones mencionadas.

Es sumamente importante para el Equipo dejar presente que al tarea se efectuó con responsabilidad, en equipo y que los ajustes finales son necesarios para que el documento pueda ofrecer a la Institución un informe de calidad que pueda desatar a partir del mismo los sucesivos pasos.

Esperando se pueda comprender la postergación de la entrega, en virtud de haberse previsto para fin de año, les saludan atentamente,



Gastón Meneses



Mariana Sarni



Cecilia Ruegger



Jorge Rettich

	<b>Expediente Nro. 008450-000049-23</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/12/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, lunes 11 de marzo de 2024.

Pase a Secretaria de Comisión Directiva.

Para su consideración.

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 11/03/2024 15:06:47.

	<b>Expediente Nro. 008450-000049-23</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/03/2024 Estado: Reservado
--	---	---

**TEXTO**

Documentación recibida desde correo [evaluacion.institucional@isef.edu.uy](mailto:evaluacion.institucional@isef.edu.uy)

Anexos disponibles en siguiente enlace [https://drive.google.com/drive/folders/1AQCat7CoOL\\_AFZ-zKFUEtU0rWuAArb\\_P?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1AQCat7CoOL_AFZ-zKFUEtU0rWuAArb_P?usp=sharing)

Pase a CD para su consideración.-

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Informe final 11 03 24.pdf	488 KB	11/03/2024 15:53:11

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**Informe Final**

Evaluación de los Planes de Estudio 2014 y 2017

**Equipo Técnico**

*Dra. Mariana Sarni*

*Mag. Cecilia Ruegger*

*Mag. Jorge Rettich*

*Lic. Gastón Meneses*

*Lic. Franco Cal*

*Lic. Luciana Cantera*

*Apoyo Técnico: Arq. Santo Balbi*



M. SARNI



Jorge Rettich



Franco Cal

Marzo 2024

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Antecedentes

### 1.2. Breve descripción de los Planes de Estudios y su contexto

## 2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN Y OBJETOS DE EVALUACIÓN

## 3. OBJETOS DE EVALUACIÓN

## 4. LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

### 4.1 Descripción de los dispositivos y métodos utilizados para recopilar datos

### 4.2 Población de estudiantes, docentes, egresados y otros participantes que formaron parte de los actores de la evaluación

### 4.3 Duración de la evaluación

## 5. ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE DATOS RECABADOS DISCRIMINADOS POR PLAN DE ESTUDIOS

### 5.1 Plan de Estudios 2014

#### 5.1.1 Análisis del cuestionario a docentes, estudiantes y egresados (Anexo N°25)

#### 5.1.2 Síntesis del diálogo mantenido con el equipo de gestión académica de Rivera.

#### 5.1.3 Síntesis de las salas docentes y estudiantiles en Rivera

#### 5.1.4 Análisis de informes de equipos docentes sobre las unidades curriculares

### 5.2 Plan de Estudios 2017

#### 5.2.1 Análisis del cuestionario a docentes, estudiantes y egresados (Anexo N°26)

#### 5.2.2 Análisis de las entrevistas e informes a equipos de gestión académica y CCL

#### 5.2.3 Análisis de Salas de Estudiantes y Salas de Docentes

##### 5.2.3.1 Salas en Maldonado

##### 5.2.3.2 Salas en Montevideo

##### 5.2.3.3 Paysandú

#### 5.2.4 Análisis de informes de equipos de las unidades curriculares

##### 5.2.4.1 Ejes

#### 5.2.4.2 Áreas de formación del Plan 2017

### 5.3 De Reuniones Generales

#### 5.3.1 Análisis del trabajo con la Sección Bedelía (Montevideo)

#### 5.3.2. Análisis del trabajo realizado con las direcciones de los departamentos académicos.

##### 5.3.2.1. Informes de direcciones de departamentos

##### 5.3.2.2 Reunión colectiva con direcciones de departamentos académicos y coordinador de carrera de Montevideo.

## 6. APRECIACIONES SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### 6.1 Consideraciones a partir del trabajo de las Direcciones de Departamentos Académicos sobre los Planes de Estudio 2014 y 2017

### 6.2 Apreciaciones Plan 2014. Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas.

#### 6.2.1. Consideraciones a partir de los dispositivos

### 6.3 Apreciaciones Plan 2017. Licenciatura en Educación Física

#### 6.3.1. Consideraciones a partir de los dispositivos

## 7. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS SOBRE AJUSTES CURRICULARES

[7.1 Elementos comunes objeto de ajustes](#)

[7.2 Elementos particulares a revisar en del Plan 2014](#)

[7.3 Asuntos coyunturales](#)

[7.4. Asuntos pendientes](#)

[7.5. Elementos a ser considerados a futuro en posibles cambios de Plan de Estudio](#)

## 8. ANEXOS

## 9. ACRONIMOS

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Antecedentes

Como interés del Plan de Desarrollo Institucional (PDI, 2021-2025, Anexo N°1) y en acuerdo con los aportes del Informe de pares Evaluadores Externos (IPEE, 02/2021, Anexo N°2) al proceso de evaluación institucional de Instituto Superior de Educación Física (ISEF), surge la necesidad de iniciar un proceso de evaluación de los Planes de Estudio de las carreras de Grado, tanto el de la Licenciatura en Educación Física (LEF-Plan 2017, Anexo N°3) como el Plan de la Licenciatura en Educación Física con Opción Prácticas Educativas (LEFoPE 2014, Anexo N°4) en tanto programa conjunto elaborado junto a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Ambos planes representan la formación profesional docente universitaria de Educación Física (EF) pública que ofrece Uruguay.

## 1.2. Breve descripción de los Planes de Estudios y su contexto

Los Planes de Estudio, objeto de evaluación, son la respuesta de la Universidad de la República (Udelar) a la sociedad uruguaya, de una agenda política que encontró a la formación docente en EF entre sus competencias. Para ISEF significaron la primera manifestación curricular que concretó su transición como servicio inscripto en Udelar. La renovación de su plan anterior (2004) supuso asumir su entidad universitaria. En esa clave, se sucedieron tres acciones concretas: primero, orientada por la Ley Orgánica (Anexo N° 5), se definió la actividad sustantiva de sus docentes en el marco del desarrollo de la investigación, la extensión y la enseñanza. En acuerdo con ello, en segundo lugar, la elaboración de propuestas de formación se ajustó la estructura curricular a la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria (Anexo N° 6). Finalmente, los planes fueron deliberados por el Claustro y aprobados por la Comisión Directiva (CD) en el marco de un ISEF cogobernado. Los planes, en síntesis, son una respuesta orgánica a la formación de grado de la Udelar, aprobados por la CD del Servicio y en última instancia por el Consejo Directivo Central (CDC).

Luego de un período de transición institucional (de instituto terciario a universitario), en el marco de una (re)estructura organizada en cuatro departamentos académicos a los que se inscribieron sus docentes, se hizo necesario redefinir la formación profesional desde una mirada de la enseñanza en su vínculo con la investigación y la extensión y en el marco de un sistema en el que dialogaran las diferentes carreras de grado y el posgrado. El primero



-LEFoPE, 2014-, se origina y produce como Programa Conjunto, en base a un acuerdo político entre dos organismos públicos (ANEP y Udelar, Anexo N°7) que se comprometían a sostenerlo de igual manera como efecto de los diálogos generados a partir de la puesta en marcha de la Ley General de Educación (Ley N°18437, Anexo N°8). La LEF (2017) tuvo su origen en la actualización del Plan 2004 de ISEF que hasta allí, carecía de una estructura curricular acorde a los lineamientos de la Ordenanza de Grado.

Las creaciones de ambos planes tuvieron en cuenta: (a) definir un perfil de egreso que, más allá de sus especificidades, asegure el mismo campo de actuación profesional para sus egresados, (b) responder a una estructura de créditos obligatorios (que asegure la formación general y mínima de cada estudiante), flexible (permitiendo la suficiente dinámica interna de cursos optativos entre áreas de concentración curricular) y navegable (permitiendo la circulación inter servicios universitarios). Los planes, proceso de revisión académica mediante, fueron finalmente aprobados por el CDC en ambos casos, y por la ANEP en el caso del Programa Conjunto.

En 2018 ISEF inicia un proceso de Evaluación Institucional que aporta nuevas interrogantes al colectivo, entre ellas, algunas específicamente vinculadas a los planes de estudio. Estas inquietudes fueron tomadas como desafío del PDI, acción definida prioritaria para su cronograma.

En marzo de 2023 se inició un proceso sistemático de evaluación de los planes de estudios de grado para la formación docente universitaria de EF, a fin de visualizar elementos de mejora a su propuesta curricular.

El Plan de Estudios 2014 (Anexo N°4) se focalizó específicamente en la formación profesional para el sistema educativo. No obstante, se incluyó en forma complementaria una práctica profesional comunitaria.

Para el caso del Plan de Estudios 2017 (Anexo N°3), su elaboración respondió a la formación en el campo de la EF en general en torno a dos ejes (biológico y de la educación) y a cuatro áreas vinculadas cada una de ellas a los departamentos académicos que dan estructura al ISEF (Deporte, Prácticas Corporales, Salud y Tiempo libre y Ocio).

Ambos planes cuentan con tres troncos estructurales: obligatorio, complementario y optativo. También en ambos casos se pensó en un perfil de egreso que permitiera más allá de las orientaciones y elecciones del estudiantado, atender a la amplitud del campo profesional.

Entre los documentos que oficiaron de antecedentes se destacan: el PDI 2021-2025 (Anexo N°1), el IPEE (Anexo N°2), el Convenio para el desarrollo de un programa conjunto para la formación de grado en EF entre el Consejo de Formación en Educación (CFE) - ANEP y el Instituto Superior de Educación Física - Udelar (Anexo N°7), y el informe de la comisión que elaboró el Plan de Estudios 2017 (Anexo N°9).

En relación al PDI 2021-2025 (Anexo N°1) nos parece importante destacar particularmente uno de sus objetivos estratégicos:

Potenciar los procesos de producción de conocimiento en el ISEF, el desarrollo de las funciones sustantivas de enseñanza, investigación y extensión, y la articulación entre la producción de conocimiento y la formación académica y profesional en el campo de la educación física. (PDI, 2022:84)

En este marco el primer objetivo general refería a la necesidad de pensar la formación que ofrece el ISEF como un sistema “Avanzar hacia la definición de un sistema de formación del ISEF que articule los niveles de pregrado, grado, educación permanente y posgrado, y que atienda y ponga en diálogo los componentes académicos y profesionales del campo de la educación física.” (PDI, 2022:84)

Si bien el PDI (Anexo N°1) se elabora posteriormente a la aprobación de los dos planes de estudio, como política académica supone que su definición da cuenta de los acuerdos previos que han colocado en agenda este tema. Esto implica que en la proyección a 2025 se adecúen los modos en que se piensa cada formación en relación a las otras. Esto se ve proyectado en las dos primeras acciones que se explicitan para el cumplimiento de estos objetivos, en las que se inserta el trabajo de este grupo:

- Promover instancias de trabajo conjunto entre la Comisión Académica de Grado y la Comisión Académica de Posgrado del ISEF, de modo de elaborar propuestas que contribuyan a la articulación entre la formación de pregrado, grado y posgrado.
- Realizar una evaluación de los planes de estudio de la Licenciatura en Educación Física y de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas. (PDI, 2022: 85)

Sobre el IPEE (Anexo N°2) nos parece relevante que se plantee en términos de duda el lugar que ocupa la preocupación por la formación profesional en la dinámica institucional, interrogando al ISEF en los siguientes términos:

¿Definen como “aspecto sustantivo” y “razón de ser” del ISEF la formación de profesionales y la producción de conocimiento, como se menciona en algunos pasajes del informe? ¿O la formación de profesionales está presente porque -como también se menciona en varias oportunidades- es parte del legado histórico institucional?

¿Cómo se acompaña esta definición en las proyecciones? ¿Y en la producción de conocimiento? (IPEE, 2021:6)

Como actores externos a la EF y/o a la EF uruguaya, argumentan sobre la importancia para la misma de una definición clara en estos términos:

Como aspecto adicional, en un escenario en el que además el ISEF ofrece la única experiencia de carrera universitaria pública orientada a la formación de docentes -en este caso profesionales de la EF- su camino de desarrollo adquiere nuevas dimensiones, que lo trascienden y podría configurar responsabilidades adicionales. En tanto reviste esta particularidad, a juicio del Grupo el equilibrio entre lo profesional y lo académico debiera ser uno de los pilares institucionales, constituyéndose en punto de valoración y guía para los diferentes procesos de toma de decisiones. (IPEE, 2021:6)

En el apartado en que se analiza la enseñanza de grado, se enfocan fundamentalmente en la relación teoría y práctica desde diferentes puntos:

- ¿Cómo se piensa la relación entre el contenido de los cursos según modalidad?
- Si la base es la relación docente/alumno y no el contenido o estrategia metodológica que se utilice; si teórico quiere decir “masivo” y práctico quiere decir “reducido”, ¿cómo debe entenderse el equilibrio entre teoría y práctica al que refiere el IA<sup>1</sup>?

---

<sup>1</sup> IA refiere a Informe de Autoevaluación (Anexo N° 27)

La relación entre el “componente teórico y práctico” definido en el informe como “consistente con el sustrato del plan de estudios”, hace referencia a aspectos diferentes a los planteados por estudiantes y empleadores. Refiere a la relación docente-alumno -relación más masiva o más personalizada- y no a los contenidos y metodologías de enseñanza. Como componente incluido en las PEI, se sugiere analizar en profundidad este equilibrio generando la información necesaria para ello. La incluida, no permite ese análisis.

Se considera importante atender la percepción de los estudiantes que refieren a una formación demasiado teórica -aproximadamente el 50%- y formación equilibrada -cerca del 50%- así como la opinión del medio externo donde “muchos de ellos señalan que se visualiza cierta debilidad para desarrollarse y desenvolverse en la práctica profesional y que en la enseñanza a los profesionales se les hace difícil bajar la teoría a la práctica” (IPEE, 2021:12).

Luego realiza una crítica a la falta de participación de actores externos en la definición de los trayectos y del perfil de egreso y plantea que “Se entiende que el intercambio y consulta son necesarios, no solo por los eventuales aportes, sino también por el posicionamiento y la legitimidad institucional. Se sugiere además que los perfiles de egreso se piensen en continuidad hacia otras formaciones y especializaciones.” (IPEE, 2021:12)

En este sentido, en el apartado que refiere a la enseñanza de posgrado, se incorporan dos preguntas guía que hacen a la evaluación de los planes de estudios del grado: “¿A partir de qué criterios y/o datos se planteará a futuro la relación entre el grado y los posgrados en clave de continuidad educativa? Respecto a la coherencia entre los perfiles de egreso y las demandas del medio ¿cómo dialogar y dar respuesta a las necesidades del país? (IPEE, 2021:15)

De esta última pregunta realizada por el IPEE, surge la revisión de cómo y con quiénes se determinan las necesidades del país en términos de la EF, ya que así expuesto parece haber un acuerdo tácito de cuáles son. En este sentido, como formación pública y en el marco del cumplimiento del art. 2 de la Ley Orgánica de la Udelar (Anexo N°5), más allá de la producción de conocimiento per se, se puede entender que las necesidades del país a las que la formación debe responder no pueden orientarse por demandas de mercado, por beneficios sectoriales privados o formas que hacen a intereses particulares. En este sentido, desarrollar un debate amplio en diálogo con el campo profesional sobre la definición de las necesidades para una formación que trate las problemáticas sociales que puedan ser abordadas desde el campo de conocimiento de la EF, parece un proceso necesario a mediano y largo plazo para esclarecer las necesidades sociales sobre el campo.

Por otra parte, se tomaron otros documentos que fueron orientando la implementación de ambos planes de estudio:

- Informe sobre las Prácticas Profesionales de EF en la ANEP y sobre la situación actual de la carrera conjunta y sus proyecciones. Exp 008100-000795-19 (Anexo N°10)

Se establece que la LEFoPE tiene una orientación específica hacia el desarrollo del ámbito educativo, por lo que incluye tres didácticas. Por ello, articula con la ANEP en el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) y en el Consejo de Educación Secundaria (CES). Articula con la ANEP y con los Polos de Desarrollo Universitarios (PDU). Representa un intento de una efectiva articulación del Sistema Nacional de Educación Pública. La LEFoPE se ha enfrentado a algunos problemas: locativo, de articulación entre ISEF- los Centros

Regionales de Profesores y CCI (coordinación conjunta) y asociados a los límites de formación en la región y en Rivera (insuficientes docentes en condiciones de asumir cargos de ISEF y, del mismo modo, docentes adscriptores de ANEP). Las salidas anunciadas son: la revisión del plan de obras, la mejora en los vínculos interinstitucionales, el fomento de la carrera docente y la revisión de los acuerdos del número de adscriptores con la ANEP. En síntesis, se entiende necesario establecer un espacio de revisión, análisis y redefinición de la orientación del programa conjunto por parte de ANEP/Udelar. Y a partir de allí la revisión de asignaciones presupuestales y equipos de gestión y coordinación.

En cuanto a las prácticas profesionales de la LEF se manejan en espacios escolarizados y comunitarios. Se anuncia un problema de superpoblación estudiantil en relación con la cantidad de adscriptores que oferta el sistema (sugiriendo re-gestionarlo a fin de aumentarlo), y, en función de ello, la cantidad de estudiantes que pueden absorber sin que se vea comprometida la formación. El documento finaliza señalando:

Se entiende necesario definir en conjunto estrategias que permitan atender esta problemática a corto y mediano plazo. (Exp 008100-000795-19, Anexo N°10, No pudo confirmarse que acciones se sucedieron a la toma de conocimiento por parte de la CD)

- Informe de la Comisión de elaboración del Plan de Estudios 2017 (Anexo N° 9)

Este documento refleja las decisiones que la comisión que elaboró el plan tuvo que tomar a punto de partida y que atravesaron la elaboración curricular a modo de criterios:

- Intentar evitar en la medida de la posible, la alta “asignaturización” del plan, aunque considerando posibles tecnicaturas futuras que implicaban probablemente la imposibilidad de unificación (caso deportes)
- Tomar como base el Programa Conjunto para evitar una posible fragmentación del campo.
- Fortalecer al nuevo plan de una estructura académica que propenda a la centralidad en el saber y en el conocimiento equilibrando desarrollo académico y profesional.
- Anclar la discusión y producción para el mismo en la estructura académica del ISEF.
- Dar la mayor participación a los tres órdenes.
- Trabajar desde las sugerencias de la Ordenanza de Grado. (Exp 008450-000795- 15, p. 31)

Pero, además entendemos que al dejar por escrito los puntos de discusión que fue complejo resolver o las dudas que desde diferentes actores se plantean sobre los cambios propuestos en la formación, aportan un documento importante al que necesariamente habría que acudir al momento de elaborar un nuevo plan de estudio ( posibles problemas de fragmentación del campo disciplinar, de vínculo con el programa conjunto, de falta de conocimientos en la formación común, de ausencia de debate sobre la identidad disciplinar, el campo de saber y sus objetos como punto de partida al elaborar el plan 2017)

- Criterios orientadores para la elaboración de propuestas de carreras de pregrado en ISEF. EXP. 008450-000267-19, Anexo N°11)

Si bien este documento está enfocado en la renovación de la enseñanza de pregrado de ISEF, al definir los criterios de implementación se solicita “que haya una preocupación explícita en

la estructura de las formaciones por la continuidad educativa y la garantía de posibilidades razonables para tránsitos horizontales y/o verticales” para lo cual sugiere y prescribe determinadas condiciones que hacen necesario pensar los planes de estudio de pregrado y grado vinculados.

Suponen, entonces, la necesaria articulación con la formación de la Licenciatura en Educación Física en un porcentaje no menor al 30% de los créditos totales. Un alto porcentaje de créditos comunes a la LEF facilita la continuación de sus estudios hacia la Licenciatura en Educación Física al tiempo que favorece la optimización de los recursos (docentes, espacios, económicos) (Exp. 008450-000267-19, folio 3, Anexo N°11)

En nota al pie de este documento se presenta una información muy importante tanto para la evaluación del plan como para el trabajo futuro de mejora del mismo. “Esta condición implica una revisión y confección de los programas de las unidades curriculares (UC’s) de la LEF atendiendo esta posibilidad de articulación (división en módulos, niveles básico y profundización en un mismo programa, etc”) (Exp. 008450-000267-19, folio 3, Anexo N°11)

- Propuesta de Dirección sobre la implementación de los trayectos de formación de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017 Exp. 008100-000541-19. Trayectos plan 2017 (Anexo N°12). Sesiones de la CAG del 04/07/2019 y 11/07/2019 (Anexo N°13)

La estructura del Plan de Estudios 2017 divide las UCs en tres grupos: 1. UC’s obligatorias comunes a la Licenciatura en Educación Física; 2. UC’s obligatorias de cada opción; 3. UC’s optativas y electivas, por lo que era necesario definir estos trayectos y los modos y requisitos de inscripción a los mismos. Es importante aclarar que la nomenclatura “trayectos” vino a sustituir en la dinámica institucional al término “opciones” que figura en el plan aprobado, términos que pudieron generar confusiones.

- Documentos sobre régimen de equivalencias entre planes anteriores y plan 2017 (Anexos N°14, N°15 y N°16).

Estos documentos fueron centrales durante los primeros años de implementación del Plan 2017, teniendo aún en curso los últimos años del Plan 2004. En un primer momento la institución mantuvo ambos planes en funcionamiento, pero fue progresivamente suplantando uno por el otro. En este proceso los estudiantes del Plan 2004 (y anteriores) tuvieron que decidir si recibirse por su plan o adecuarse al Plan 2017. Para el primer caso fue necesario definir equivalencias entre UC’s del Plan 2004 y el Plan 2017, lo que en algunos casos fue sencillo y en otros se pusieron en relación UC con contenidos muy dispares. Entendemos que este documento y los emergentes en torno al mismo reflejan continuidades, rupturas, nuevos conocimientos, y otros que se han dejado de lado. Su estudio puede ser de utilidad para una proyección futura de creación de un nuevo plan o para investigaciones de muy diversa índole, pero excede las posibilidades de este trabajo.

- Documentos vinculados a la aprobación de un sistema de previaturas (Anexo N°17). Los documentos fueron aprobados conforme el plan se implementaba

explicitaban la necesidad de ser revisados una vez se hayan completado todos los programas de las UC's y evaluado los planes de estudios.

Si bien hemos estudiado y recibido varias sugerencias en relación a los conocimientos previos necesarios para cursar algunas UC's, así como de modificación del régimen para algunas UC's en particular (requerir la aprobación final de la UC y no sólo la aprobación de curso), se entiende que revisar el sistema de previaturas implica una mirada del plan en conjunto y en términos de red temática tanto en las áreas como en los ejes que lo organizan. La posibilidad de modificar, así como atender las propuestas recibidas como mejora curricular, depende de este trabajo.

- Reconocimiento de créditos por actividades de investigación, extensión, gestión e integralidad de funciones. EXP. 008050-000099-15 (Anexo N°18)

Este documento da cuenta de los primeros pasos en un proceso creciente y sostenido de acreditación de actividades académicas no circunscritas a formatos tradicionales de enseñanza (cursos, clases, seminarios, etc) y que posibilitan curricularizar la investigación y la extensión. Muestran coherencia con los lineamientos del plan y con la importancia dada a la producción de conocimiento y la sensibilización con problemáticas sociales y profesionales como elementos claves de la formación.

- Documentos y resoluciones sobre reconocimiento de créditos optativos y reválida de UC (en algunos casos) de carreras del Consejo de Formación en Educación (CFE) y del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) Exp. 008100-000034-20, Anexo N°19).

A partir de una definición de política académica y de promoción que puede condensarse en la cita que sigue, se llevó adelante un análisis pormenorizado de estos currículos.

se considera de interés el avanzar en el reconocimiento de formaciones vinculadas al campo de la educación física ; actualmente, el CETP ofrece cursos terciarios no universitarios en el área de la recreación (Curso de Técnico-Recreación) y del deporte (Curso de Técnico Terciario-Deportes Náuticos) [...] El criterio general a partir del cual se estructura la presente propuesta podría enunciarse del siguiente modo: resulta deseable favorecer tránsitos de formación interinstitucionales que, sin desdibujar la especificidad de cada una de las instituciones, logren potenciar la producción de conocimiento y la formación profesional, al tiempo que permitan optimizar recursos, y optimizar el trabajo docente” (Exp. 008100-000034-20, folio uno, Anexo N°19)

Como resultado del análisis del Curso de Técnico-Recreación el ISEF reconoce 18 créditos obligatorios (reválida de determinadas UC's) y la totalidad de los créditos optativos de los 360 créditos de la LEFoPE, y se habilita la posibilidad de aprobar 26 créditos más si el estudiante participa de dos cursos complementarios, lo que representa más de 25% del total de créditos. En relación al Plan 2017, se reconocen 24 créditos obligatorios, todos los optativos, y podría acceder a 42 créditos más con tres cursos complementarios, accediendo a un 25% de los créditos totales.

En relación al Curso de Técnico Terciario-Deportes Náutico: se reconocen automáticamente 20 créditos obligatorios y la totalidad de los optativos (15% de la formación total de la LEF, Plan 2017)

- Documentos orientadores para el reconocimiento de créditos de carreras de otros servicios universitarios, de CFE y de CETP Exp. 008100-000885-15 (Anexo N°20), EXP: 008450-000984-16 (Anexo N°21), Exp. 008452-000001-22 (Anexo N°22)

Estos expedientes dan cuenta de la importancia que la institución ha dado a la flexibilidad curricular, el reconocimiento de trayectorias estudiantiles, la movilidad transversal y a la continuidad educativa. Se definió reconocer como créditos optativos cursos automáticos a todas las asignaturas aprobadas de las Macroáreas Salud y Social y Artística; y con previa creditización a aquellas cursadas en la Macroárea Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, el CFE, CETP (Terciario) y Así mismo, la CD definió que toda UC no revalidada se reconociera como créditos optativos. En el mismo marco, se tomaron resoluciones similares en relación a las carreras de EF y deporte que se ofrecen en universidades privadas.

- Organización de la enseñanza de pregrado y grado de ISEF. Exp. 008450-001713-19 (Anexo N°23)

Este documento es elaborado por la Comisión Académica de Grado (CAG), a cuenta de generar una mayor flexibilidad en los criterios de enseñanza que permitan una adecuación a las realidades locales. Esta necesidad se fundamenta en que el ISEF ha sufrido varios cambios en materia de enseñanza, especialmente desde el 2013 al 2016, que junto al documento de Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria aprobado por el CDC en 2011 (Anexo N°6), ameritan la necesidad de rever reglamentos y formas de la enseñanza que permitan una adecuación a los planes 2014 y 2017.

Es relevante destacar que el documento plantea: cómo los planes ratifican lo propuesto por la ordenanza central, la forma que la institución se ha dado para establecer los espacios de diálogo y discusión sobre temas de enseñanza, los lineamientos fundamentales entorno a la misma como ser la relación con la producción de conocimiento, la adaptación a la masividad de los formatos de enseñanza y evaluación, la búsqueda de un equilibrio entre formación profesional y académica, el diálogo interdisciplinar, y por último los criterios para la implementación de la enseñanza particularmente en ISEF. Sobre este último punto, es de atender que el documento propone, en acuerdo a la Ordenanza de Grado central, que todas las UCs tienen componentes teóricos y prácticos, más allá que en la asignación de créditos se establece un diferencial respecto a uno y otro componente en relación al tipo de actividad y el tiempo dedicado por el estudiante. Este reconocimiento es vital para establecer una lectura de análisis respecto a posibles desequilibrios entre los componentes en el plan, para no orientar en forma lineal la equilibración de los mismos por medio de aumentar o disminuir UCs que se vinculen a uno u otro formato, sino a establecer a la interna misma de cada UC la búsqueda de ese equilibrio. Esto implicaría desarrollar una discusión académica respecto a la relación entre teoría y práctica en el cuerpo docente.

En esta línea, otro criterio que se establece es la modalidad de enseñanza respecto a reducidos y masivos. Mientras los primeros fijan el criterio de 50 estudiantes con posibilidad de que se varíe de acuerdo a cada caso particular, los segundos no tienen límites de estudiantes. En este sentido es deseable tener en cuenta en la evaluación, que la implementación de las modalidades debería estar en acuerdo a una mirada del plan en su conjunto, las necesidades

de oferta en acuerdo a la política institucional (PDI) y criterios académicos valorados en el conjunto de la implementación del plan. Es importante que la modalidad no quede librada enteramente al interés o perspectiva particular de cada equipo docente, lo cual podría tener por resultado un plan desarticulado y segmentado en las formas de su implementación. Esto no significa no tener en cuenta las perspectivas particulares, sino que hay que cotejarlas y ponerlas en consideración en una perspectiva e interés común respecto al plan, y adecuar las particularidades a un programa común y equilibrado. Para el caso particular del Seminario Tesina y las Prácticas Profesionales, se destaca la necesidad de un número menor de estudiantes por docente en los reducidos.

Además, en este último punto que venimos desarrollando, se establecen dos criterios: presencialidad y operatividad. El primero respecto a la modalidad de cursos presenciales, semi-presenciales o de formación virtual. Estos aspectos no parecen destacarse en las preocupaciones docentes y estudiantiles que se analizarán más adelante. Sobre el criterio de operatividad, es necesario destacar que la propuesta organizada en las siguientes posibilidades: cursos 100% masivos, 75% masivos - 25% reducidos, 50% masivos - 50% reducidos y 25% masivos - 75% reducidos, no implica confundir que a la masividad le corresponden los componentes teóricos y a los reducidos los prácticos. En este sentido, debe poder revisarse por fuera de estas posibles confusiones, y en acuerdo a las miradas a atender que marcamos en el punto anterior sobre la modalidad de enseñanza, la pertinencia de cada UC respecto al porcentaje masivo y reducido o sólo masivo, en una consideración en conjunto del plan y no de la particularidad de cada equipo, de modo de darle sentido y cohesión, y no favorecer la segmentación.

- Reglamento de carreras de grado y pregrado de ISEF. Aprob. CDC 22-2-22 (Anexo N°24)

En este documento se estipula el funcionamiento de todas las carreras brindadas por la institución. En el primer apartado, se definen aspectos relativos a la acreditación de los cursos, definiendo el valor unitario de cada crédito y generando una diferenciación sobre el valor de este, entre UC's teóricas y UC's prácticas.

Por otra parte, se diferencian los tipos de UC's: obligatorias, obligatorias de cada opción y optativas y electivas. Respecto a estas últimas, se prevé además las diferentes formas de obtener la acreditación.

El apartado 2 del Reglamento refiere puntualmente a los cursos, abordando temáticas tales como las inscripciones (horarios de cursos, tiempos para su publicación en la web institucional), las modalidades de los cursos (presencial, semipresencial y virtual), las calificaciones (escala de calificaciones, unidades curriculares con escala de aprobación diferenciada), los aspectos formales del curso (particularmente lo referente a régimen de asistencia e instancias de evaluación), el régimen de asistencia (libre, obligatoria y mixta -exceptuando las prácticas profesionales que poseen un régimen particular-, formas de justificar las inasistencias) y lo relativo a las actas (plazos de entrega de actas y excepciones).

Cabe hacer una particular mención a lo expuesto en el artículo 19 del Reglamento, relativo al régimen de asistencia, dado que fue un asunto que se evidenció como controversial durante



este proceso de evaluación de los planes para diferentes actores, en particular, docentes y estudiantes. Al respecto, el artículo mencionado expone:

19.1: Asistencia obligatoria — En las UC de asistencia obligatoria el estudiante deberá estar presente en el aula. No podrá exceder el 25% de inasistencia de las clases programadas. En caso de perder el curso por razones de inasistencia, no podrá rendir examen, debiendo recurrir la UC.

19.2: Asistencia libre — El estudiante podrá optar por no concurrir a clase. Para ganar el derecho al examen reglamentado deberá cumplir con las evaluaciones parciales que le permita acceder a la calificación mínima de 5 (cinco). En caso de no acceder a dicha calificación mínima, podrá rendir examen libre o recurrir la UC.

19.3: Asistencia mixta — En estas UC el estudiante deberá asistir a las instancias establecidas como de carácter obligatorio, donde se aplicará el mismo régimen de asistencia que en las UC Obligatorias, pero podrá optar por no concurrir a las instancias de asistencia libre, donde no se registrará asistencia

El apartado 3 refiere a los exámenes, abordando aspectos relativos a las diferentes modalidades (reglamentado y libre), la diferenciación entre ellas, las formas en la que los estudiantes acceden u obtienen el derecho a las mencionadas, la cantidad de períodos que deben garantizarse a lo largo del año y los meses en los que estos tendrían lugar, el momento de publicación del calendario de exámenes, la forma de inscripción, los plazos de desistimiento, la conformación del tribunal evaluador, la escala de calificaciones y la solicitud de mesas especiales.

El último apartado del Reglamento recae sobre el sistema de previaturas, otro asunto altamente discutido por los diferentes sujetos de evaluación. Los artículos 34 y 35 son especialmente relevantes al respecto:

Art. 34: Se deberá haber ganado o aprobado el curso en la UC previa, para cursar la UC correlativa.

Art. 35: Se deberá haber exonerado o aprobado en examen la UC previa, para aprobar la UC correlativa.

## **2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN Y OBJETOS DE EVALUACIÓN**

Como objetivo general, el trabajo se ocupó de detectar los aspectos favorables y desfavorables de los Planes de Estudios 2014 (Anexo N°4) y 2017 (Anexo N°3) de las Licenciaturas en Educación Física de ISEF (Udelar) vigentes, tanto en su diseño general como en su implementación curricular, procurando aportar posibles ajustes para su mejora.

Como objetivos específicos nos propusimos: (1) Valorar la marcha de los Planes de Estudio en las dimensiones del diseño y el desarrollo curricular. (2) Identificar sus focos problemáticos y sus fortalezas en las dimensiones señaladas. (3) Aportar posibles ajustes curriculares relativos a los focos problemáticos identificados

## **3. OBJETOS DE EVALUACIÓN**

El primer paso del trabajo fue identificar y seleccionar los que serían los objetos de la evaluación, los que oficiarán como referidos. Definimos tres grupos de referidos. El primer grupo corresponde a los componentes que configuran la estructura del plan y delimitan los

intereses prescriptos –currículum explícito- de la formación: a) perfiles de egreso, b) objetivos de formación de las carreras, c) estructura curricular (ejes, áreas y trayectos académicos previstos, UCs, previaturas), d) orientaciones pedagógicas propuestas. El segundo grupo se dirige a valorar la implementación del primer grupo<sup>2</sup>: a) concreción del enfoque de la formación general del plan de estudios, y b) estado de la marcha de las UC en relación con la aceptación general del estudiantado, su ubicación en el plan, las previaturas, los trayectos, las optativas y las opciones, etc. El tercer grupo de referidos atendió algunos aspectos propios de la dimensión académico-organizativa, en tanto y en cuanto facilita el funcionamiento de los planes de estudios. En este sentido nos interesó realizar una primera valoración estadística, (discriminando Planes, Sedes y, en caso de corresponder, Departamentos Académicos) puntualmente sobre: a) número y relación entre ingresos y egresos de la carrera en los períodos 2017-2020/ 2018-2021- 2019/2022- 2020/2023, b) nivel de aprobación de Unidades Curriculares por año, c) grado de rezago, abandono y promoción en la carrera d) cantidad de estudiantes que tienen pendientes la cursada de las prácticas docentes a 2023 y las tesinas a 2023, e) distribución de cursada de estudiantes en trayectos obligatorios comunes, f) distribución de la cursada por trayectos de cada opción, g) UC, optativas más/menos elegidas, h) docentes por grado y formación, discriminados por departamentos académicos y por sedes, i) identificar anomalías (tasas de abandono o alta desaprobación en UC).

#### 4. LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Se optó por una metodología de evaluación participativa derivada del interés principal por recabar datos mediados por la mirada del colectivo y poner en agenda del *demos* institucional, la evaluación de su propuesta de formación de grado. Se llevó a cabo de forma recursiva, incorporando durante el recorrido distintos elementos que iban aportando gradualmente a afinar la comprensión del equipo técnico sobre aquellos aspectos que aparecían mayoritariamente como los favorables y aquellos que serían, en definitiva, objeto de ajustes. El equipo se organizó en reuniones semanales de dos horas de duración a lo que se sumó el trabajo individual o por subgrupos entre semana.

##### 4.1 Descripción de los dispositivos y métodos utilizados para recopilar datos

A efectos de llevar adelante la fase de la implementación de la evaluación, y a partir de lo establecido por el documento curricular objeto de evaluación, se confeccionaron y llevaron a cabo cuestionarios estandarizados (a estudiantes, docentes y egresados de los dos Planes de estudio) y entrevistas grupales (equipos de gestión académica y funcionarios TAS).

Se solicitaron además informes a equipos de trabajo (docentes de UC, de gestión académica). Sumado a los anteriores se llevaron a cabo salas en cada sede en las que se

---

<sup>2</sup> Debemos dejar en claro que se dejó de lado una gran parte de posibles referidos de evaluación de esta dimensión del currículum, tales como: las enseñanzas, los aprendizajes, el vínculo de las enseñanzas con las actividades de extensión e investigación, el relevamiento de innovaciones curriculares de las UC, el funcionamiento de los equipos docentes, la relación entre los equipos y sus referentes y gestores académicos...

trabajó presencialmente con docentes y estudiantes; en ellas se emplearon TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación) que permitieron alojar y poner a circular la información entre los participantes en tiempo real y posteriormente a cada sala.

#### 4.2 Población de estudiantes, docentes, egresados y otros participantes que formaron parte de los actores de la evaluación

Fueron consultados una red de actores involucrados en la marcha de los Planes, docentes, estudiantes y egresados del ISEF, en tanto corresponsables. También parte de los y las funcionarias TAS que consideramos directamente involucrados en la implementación. El cuadro 1 indica la cantidad de participantes que efectivamente participaron por dispositivo de evaluación y por Sede.

Cuadro 1 – participantes de la evaluación

Evaluación según dispositivos	Nro. de devolución de cuestionario		Participación en salas docentes			
	Plan 2017	Plan 2014	Plan 2017			Plan 2014
			Paysandú	Montevideo	Maldonado	
Estudiantes	522	28	21	16	9	6
Docentes	128	21	22	72	20	26
Egresados	81	14	x	x	x	x

Fuente – elaboración propia

Además, se solicitaron informes por UC recibiendo distinta cantidad por Departamento Académico, según se indica en el cuadro 2. Cabe aclarar que se trabaja en base a las UC's que gestiona cada departamento académico, incluyéndose por ejemplo a las Prácticas Profesionales dentro del Departamento de Práctica Corporales.

Cuadro 2 – Número de informes de UC por departamento

Número de informes procesados	Informes procesados por eptos.	
	Plan 2017	Plan 2014
Deporte	9	1
Prácticas Corporales	23	3
Salud	19	2
Tiempo Libre y Ocio	6	1
Total	57 <sup>3</sup>	7

Fuente – elaboración propia

<sup>3</sup> Es necesario aclarar que la cantidad de informes de los equipos de la UC no se corresponden con la cantidad de UC del plan, ya que hay UC de las que llegaron dos informes de equipos de distintas sedes, otros informes que son a nivel nacional y unidades curriculares que no presentaron el informe.

Estos datos fueron complementados con informes específicos solicitados a cada Comisión de Carrera Local (CCL) y a cada Dirección de Departamento Académico.

#### **4.3 Duración de la evaluación**

La evaluación se llevó a cabo durante el año 2023 (abril-diciembre). Comenzó a funcionar a partir de la aprobación por la CD de ISEF de su Equipo Técnico. Se organizó en cuatro etapas: a) creación de la propuesta de evaluación, b) sensibilización de la propuesta creada entre los órdenes y funcionarios, c) implementación, d) informe y propuesta de ajustes para cada Plan de Estudios.

### **5. ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE DATOS RECABADOS DISCRIMINADOS POR PLAN DE ESTUDIOS**

En el apartado que sigue se presenta primero el análisis de los datos relevados y luego la síntesis de la información surgida de la evaluación de los planes de estudio. Se avanza en primer lugar con la evaluación del Plan de Estudios 2014. En segundo término y en base a la misma estructura de análisis, se presenta la información recabada respecto al Plan de Estudios 2017.

#### **5.1 Plan de Estudios 2014**

##### **5.1.1 Análisis del cuestionario a docentes, estudiantes y egresados (Anexo N°25)**

Sobre el *conocimiento del Plan*. La mayoría de los participantes (estudiantes, docentes y egresados) indican tener un conocimiento superficial del Plan 2014. Alrededor del 40% de los estudiantes, 47% de los docentes y 50% de los egresados, han revisado el Plan por encima. Un 28-38% lo han revisado con detalle, y solo un pequeño porcentaje lo ha analizado críticamente. El 25% de los estudiantes no lo ha leído debido a varios motivos (ver Gráfico 1 del Informe de Resultados Plan 2014, Anexo N°25) El conocimiento del Plan varía según el año de ingreso de los estudiantes y el grado de avance en la carrera, así como de la antigüedad de los docentes (ver Gráfico 2 del Informe de Resultados Plan 2014, Anexo N°25).

Estudiantes, docentes y egresados fueron consultados sobre su grado de conformidad con *los componentes del Plan* en una escala del 1 al 5 donde 1 significaba menor conformidad y 5 mayor conformidad. Los componentes evaluados fueron: el perfil de egreso, los objetivos del plan, las orientaciones de enseñanza, las sugerencias metodológicas y las orientaciones de evaluación. En general, los participantes muestran una conformidad por encima del promedio (mayor a 3 en la escala de conformidad mostrada) (ver Tabla 4 Informe de Resultados Plan 2014, Anexo N°25).

Los estudiantes respondieron preguntas sobre el *enfoque de la formación* que propone el Plan y su implementación. En una escala donde 1 significa nada adecuado y 5 totalmente adecuado evaluaron la formación recibida en el plan hasta el momento, la adecuación de los contenidos a la formación profesional y académica, el equilibrio entre la formación práctica y

teórica, el equilibrio entre la formación académica y profesional y la formación recibida para actuar en procesos de investigación y de extensión.

La formación recibida hasta el momento la evaluaron con una calificación promedio de alrededor de 3,5 indicando una satisfacción general. De manera similar se evalúa la adecuación de los contenidos recibidos para la formación profesional y para la formación académica (3,61 y 3,68 respectivamente). Los componentes sobre el equilibrio entre la formación práctica y teórica (3,32), el equilibrio entre la formación académica y profesional al mirar la formación académica (3,43), la formación recibida para actuar en los procesos de investigación (3,43) y extensión (3,36) también toman valores por encima del promedio de la escala. El equilibrio entre la formación profesional y académica al opinar sobre la formación profesional toma un valor menor, siendo en promedio 3.07 (ver Tabla 6 del Informe de Resultados Plan 2014 , Anexo N°25).

#### Enfoque de la formación - Estudiantes

	Total (n=28)
¿Cómo evalúas la formación que has recibido hasta ahora en el Plan de estudios 2014?	3.57
¿En qué medida los contenidos que estás recibiendo en la carrera los consideras adecuados para tu formación profesional?	3.61
¿En qué medida los contenidos que estás recibiendo en la carrera los consideras adecuados para tu formación académica?	3.68
¿Cómo consideras el equilibrio entre la formación práctica y la formación teórica que recibes?	3.32
¿Cómo consideras el equilibrio entre formación académica y formación profesional que recibes? [Formación Académica]	3.43
¿Cómo consideras el equilibrio entre formación académica y formación profesional que recibes? [Formación Profesional]	3.07
¿Cómo consideras la formación que has recibido para actuar en procesos de investigación?	3.43
¿Cómo consideras la formación que has recibido para intervenir en procesos de extensión?	3.36

Los docentes también evaluaron el *enfoque de la formación del Plan*, y se observó que siguiendo la escala de 1 a 5 donde 1 significa poca concentración y 5 mucha concentración, en promedio, señalan que el grado en el que el Plan de Estudios concentra su formación en lo académico es 3,05, es decir un valor cercano al punto medio entre poca y mucha concentración. A su vez, señalan que el grado de concentración de la formación del Plan en lo profesional es 3,24. Por otro lado, al ser consultados sobre el grado de concentración que

debería tener lo académico y lo profesional en el plan indican en promedio 3,81 y 3,90 respectivamente, señalando que el Plan hoy en día tiene una concentración en la formación académica y profesional por debajo de lo que los docentes consideran que debería tener (ver Tabla 7 Informe de Resultados Plan 2014, Anexo N°25).

#### Enfoque de la formación - Docentes

	Total (n=21)
Grado en el que el plan de estudios concentra su formación. [En lo Académico]	3.05
Grado en el que el plan de estudios concentra su formación. [En lo Profesional]	3.24
Grado en que el Plan de Estudios debería concentra su formación. [En lo Académico]	3.81
Grado en que el Plan de Estudios debería concentra su formación. [En lo Profesional]	3.90

En relación a la consulta sobre la *estructura del Plan*, los estudiantes clasificaron las áreas de formación por importancia, al observar el total de los mismos, el área de "Educación" se consideró la más importante y "Tiempo Libre y Ocio" la menos importante. Todos los estudiantes consideran el área de "Educación" como la más importante, sin embargo, al analizar por año de ingreso y avance de la carrera existen algunas diferencias en las posiciones (ver Tabla 8 del Informe de Resultados Plan 2014, Anexo N°25).

Sobre las *UC's más relevantes cursadas* los estudiantes indican que las unidades curriculares "Fundamentos anatómico fisiológicos", "Didáctica/Práctica docente I", "Educación Física infantil" y "Didáctica y Educación Física" son en mayor medida señaladas como las más relevantes para la formación por los estudiantes de la licenciatura. Tres de las cuatro materias son compartidas por los egresados como las más relevantes, salvo "Didáctica/Práctica profesional I" que la ubican en el sexto lugar, y "Juego" es para los egresados una unidad curricular relevante (Ver Gráficos 6 y 7 del Informe de Resultados Plan 2014, Anexo N°25).

Por otra parte, las *UC's menos relevantes* señaladas por los estudiantes en general son "Historia de la Educación Física" y "Filosofía de la Educación". Los egresados comparten en parte las mismas unidades curriculares como las menos relevantes pero dado que son pocas observaciones y muchas UC's se debe relativizar su análisis (Ver Gráfico 8 y 9 del Informe de Resultados Plan 2014, Anexo N°25).

Se realizaron preguntas *específicas sobre las UC's centrales: prácticas docentes y seminario de egreso*. Tanto estudiantes como egresados coinciden en la importancia de las prácticas profesionales y el seminario de egreso en su formación. En particular, la práctica profesional en el sistema educativo es destacada como muy importante por el 67.9% de los estudiantes y obtiene un promedio de 4.79 en importancia según los egresados. Además, la práctica profesional en la comunidad y el seminario de tesis también se consideran relevantes con promedios de 4.43 y 4.79, respectivamente para los egresados. (ver Gráfico 10 y Tabla 10 del Informe de Resultados Plan 2014 Anexo N°25).

En cuanto a los docentes que imparten las unidades curriculares, la mayoría afirma haber revisado detenidamente el programa de su asignatura y la mayoría considera que siguen en su totalidad o parcialmente las orientaciones generales del Plan de Estudios. Además, una parte significativa de los docentes menciona que sus programas se relacionan total o parcialmente tanto con sus actividades de investigación como con actividades de extensión.

En relación a los conocimientos previos de los estudiantes, la mayoría de los docentes consideran que a los estudiantes le faltan algunos conocimientos previos al llegar a sus unidades curriculares (57,14% de los docentes señalan esta opción) y 19,05% piensan que le faltan todos los conocimientos. En cuanto al desarrollo de las funciones universitarias, los docentes muestran una puntuación promedio en torno a 3,14, indicando que promueven en cierta medida estas funciones, pero no de manera completa (Ver Tabla 11 del Informe de Resultados Plan 2014 Anexo N°25).

Finalmente, luego de culminada la carrera los egresados valoran la formación general recibida en la Licenciatura en Educación Física. De los 14 egresados que respondieron la encuesta 6 consideran que fue buena, 5 muy buena y uno excelente (Ver Gráfico 12 del Informe de Resultados Plan 2014, Anexo N°25).

#### 5.1.2 Síntesis del diálogo mantenido con el equipo de gestión académica de Rivera.

La presente síntesis se desprende del diálogo mantenido con el equipo de gestión académica de Rivera. En él se discutieron y analizaron una serie de aspectos relativos al Plan de Estudios 2014 (Anexo N°4), entre los que destacaron los siguientes:

- a) El rol de ANEP en la construcción y operacionalización del Plan 2014. Consideran que no existe suficiente claridad respecto a cómo se construye la Comisión Mixta, cuál es el rol de la ANEP en ella y hasta dónde se podría extender la demanda de participación y colaboración a esta institución;
- b) La escasez de personal docente, que a partir de allí afecta la implementación del Plan de Estudios, generando retoques en el diseño del mismo. La mayor parte de las modificaciones recaen en la ubicación de las UC's dentro de los semestres. El equipo de gestión expone que actualmente se hacen trueques entre UC's validados por la CCL. Estos se solicitan con el fin de no sobrecargar a los docentes que poseen cargas horarias elevadas. En el proceso de validación de tales cambios se pretende no afectar el régimen de previas previsto por el Plan. En este marco, este equipo solicita la revisión del régimen de previas existente;
- c) La propuesta de reducción de carga horaria en UC's del Departamento de Educación Física y Deporte. Se considera que los deportes colectivos poseen cargas horarias elevadas, generando un excesivo énfasis en lo deportivo, que, pudo haber sido factor determinante en la sobrevaloración del Departamento de Deporte por parte del estudiantado (en los cuestionarios). Se discutió además si la excesiva deportivización podría deberse al hecho de que el Plan 2014 nace<sup>4</sup> (en parte) como producto de 4 tecnicaturas deportivas;
- d) La necesidad de llevar adelante la enseñanza asociada a la producción de conocimiento. Manifiestan preocupación acerca de cómo se podría aportar desde los grupos de investigación al Plan, mas no llevar el Plan a lo que investigan y producen los grupos;

---

<sup>4</sup> Cabe recordar que el Plan 2014 se implementó por vez primera en Cerro Largo y nace como un acuerdo entre ANEP y Udelar, al margen de las tecnicaturas que funcionaban paralelamente en Rivera.

e) La afectación de las decisiones tomadas para el Plan 2017 (Anexo N°3) en el Plan 2014 (Anexo N°4) Aunque en términos concretos no signifiquen modificaciones a este Plan, sí representan para estos actores una dificultad. Plantean que en las resoluciones se considere al Plan 2014 específicamente.

### 5.1.3 Síntesis de las salas docentes y estudiantiles en Rivera

#### *Sala de docente.*

##### Sobre la relación entre lo académico y profesional

Los docentes presentes en la Sala entienden que la formación profesional debe desarrollarse bajo una buena estructura académica. Entienden que la formación debería articular adecuadamente lo profesional y lo académico, aunque consideran que este problema es principalmente de implementación curricular y no del Plan en sí.

Proponen además que la mejora de la relación existente entre lo académico y lo profesional podría verse beneficiada con el aumento del número de créditos destinados a pasantías. Estas podrían vincularse a los grupos de investigación lo que facilita un adecuado seguimiento y la articulación mencionada. Además, entienden que los seminarios de tesina se presentan como lugares de articulación, permitiendo a los estudiantes llevar a cabo proyectos de intervención basados en una investigación del ámbito profesional elegido. Esto fomenta una conexión directa entre el conocimiento académico y las necesidades del campo profesional, sobre todo teniendo en cuenta que consideran que existe una falsa dicotomía en el estudiantado sobre los campos mencionados, donde se asocia lo profesional a lo práctico y lo académico a lo teórico.

Por otra parte, este colectivo de docentes señala un desajuste entre el perfil de egreso y el campo profesional (no se especifica por qué). Entienden que los estudiantes que se anotan a cursar la carrera, parten de ciertos supuestos ingenuos acerca de lo que es la EF, y al elegir la LEFoPE 2014 chocan contra una carrera con perfil académico. Las limitaciones más importantes en el perfil de egreso, evidenciadas por el cuerpo docente presente en la reunión, remiten a lo que para ellos es un reduccionismo al campo educativo escolar. De las tres prácticas, dos son del campo profesional y la restante no.

También se menciona la necesidad de dedicar más horas docentes a la enseñanza directa, como tutorías y actividades relacionadas con la observación de clases de EF, lo que contribuiría a un mejor enlace entre la teoría y la práctica. En cuanto a la definición del campo profesional, se sugiere ampliar su alcance más allá del entrenamiento y la práctica técnico-deportiva. Se buscan explorar nuevas oportunidades de inserción, como el rol de Profesor de EF en equipos de salud comunitaria, actividades de tiempo libre, prácticas artísticas, entre otros. Consideran que el Plan de Estudios debe adaptarse a las demandas actuales, incluyendo temas como discapacidad, sexualidad y género. Para ellos, esto puede lograrse a través de unidades curriculares específicas y la integración transversal de estos temas en todo el programa académico.

Se enfatiza la importancia de conectar las unidades curriculares del área biológica y de la salud con el ámbito profesional. Esto implica no centrarse en aspectos técnicos específicos de una práctica corporal particular, sino en la formación de habilidades y conocimientos generales que sean aplicables en diversas áreas profesionales relacionadas con la EF. Por último, se genera una reflexión respecto a la importancia del desarrollo académico



en la construcción del campo profesional y la formación de los futuros licenciados/as, desmitificando el pragmatismo exacerbado de la EF.

#### Relación entre Plan de Estudio y su implementación curricular

El colectivo entiende que los objetivos y el perfil de egreso son los aspectos más determinantes del Plan para la implementación. Consideran fundamental revisar el sistema de previaturas y la grilla de organización de las UC's, dado que estas se dictan actualmente en semestre que no son los que el plan establece originalmente; esto perjudica de alguna manera el régimen de previaturas, es decir, cómo se relacionan las UC's entre sí.

Consideran fundamental el vínculo establecido entre todas las UC's y las prácticas docentes, ya que serían aquellas donde "se pone en práctica lo aprendido en la carrera, permitiendo reflexionar sobre la propia formación y la relación teoría/práctica". En este sentido, proponen que las prácticas debieran funcionar como materias guía para el resto de las UC's. Ejemplifican con la Práctica 3 y el vínculo con los deportes colectivos (existirían debilidades por parte de los estudiantes a la hora de enseñar los deportes, en particular se lleva adelante una enseñanza analítica y aislada de la técnica como la única forma posible actualmente). En este sentido consideran especialmente importante reflexionar sobre qué se enseña, para qué se enseña y por qué se enseña; pero además cómo se evalúa aquello que se enseña.

Se identifican otros inconvenientes con las prácticas, particularmente en el vínculo con los subsistemas y con los/as docentes adscriptores/as. Se dieron situaciones delicadas entre estos actores. En este sentido, consideran que es importante pensar sobre la posibilidad de informar sobre cómo debería ejercerse ese rol, con qué calidad y aportes a la formación de los estudiantes. Proponen que se considere la posibilidad de que los estudiantes generen informes sobre los docentes adscriptores y que esto pueda ser un insumo para que se siga ejerciendo dicho rol, o no.

Por último, los docentes se preguntan si realmente están formando docentes reflexivos y críticos, o en definitiva se forman personas funcionales al sistema. Mencionan además la falta de optativas específicas del campo disciplinar.

*Respecto a cargas horarias, régimen de asistencia, previas, relaciones entre previaturas y otras UC's de otros departamentos se señalan algunas consideraciones.* En cuanto a las cargas horarias se cuestiona el abordaje de ciertas UC's y su distribución. Se comenta el ejemplo del Departamento de Educación Física y Deporte en el que se desarrollarían dos disciplinas deportivas dentro de una misma UC, en Deportes colectivos 1 (fútbol y handball) y Deportes colectivos 2 (básquet y vóley), cuestión que no sucede con los deportes individuales, los que, dentro del Plan, se los distribuye en cada UC por separado, el caso de natación, gimnasia artística y atletismo. Esto hace que la carga horaria destinada a los deportes colectivos (dado el ejemplo) no sea suficiente para el abordaje de los contenidos y al diálogo en cuanto a la enseñanza del deporte en ámbitos de aplicación, cómo y por qué, frente a la otorgada a los deportes individuales. Atendiendo a lo anterior se plantea un posible ajuste en la subdivisión de esas UC's. Sobre el régimen de asistencia se evidencia un bajo rendimiento respecto al vínculo entre teoría y práctica, es decir, se evidencian dificultades para generar un diálogo entre los espacios masivos (donde la participación es escasa) y lo abordado en los prácticos, por este motivo proponen la obligatoriedad de algunas asignaturas. En relación con las previaturas, visualizan debilidades en los conocimientos con los que los/as estudiantes llegan a cursar ciertas asignaturas (proponen el ejemplo de Gimnasia Artística, ubicada en el último año de la carrera). Consideran que debería existir cierta

continuidad temporal entre las asignaturas que presentan contenidos previos de otras, de modo que no se genere una pérdida de conocimiento por discontinuidad.

Por otro lado, se plantea una cuestión que demandaría una modificación en el Plan de Estudios. El Seminario de Egreso 1 tiene como requisito previo la asignatura "Investigación", pero se argumenta que el estudiantado podría cursar el Seminario 1 (y posteriormente el Seminario 2) sin haber obtenido el rendimiento necesario para exonerar la asignatura previa. Esto podría dar lugar a que, aunque hayan aprobado los seminarios de egreso, los estudiantes presenten dificultades en cuanto a los conocimientos previos. Proponen que el Seminario 2 debería tener como requisito previo el Seminario 1, de manera que no exista la posibilidad de haber aprobado completamente la asignatura "Investigación" antes de cursar el Seminario 2.

#### *Sala de estudiantes.*

A partir del diálogo sostenido con los estudiantes que acudieron a la Sala, se elaboró la siguiente síntesis. Expresaron su preocupación por la forma en la que son evaluados durante su formación. Concretamente plantean casos de evaluaciones que no se contemplan a nivel reglamentario (PRAPRO 2). Por otra parte -y en sintonía con lo expresado por los docentes-, aluden a la *poca o nula intervención de la ANEP* en el Plan conjunto 2014. Según los estudiantes, la participación de esta institución se limitaría al aporte de recursos materiales. *Manifiestan una clara preocupación por las UC's* de asistencia libre, aludiendo a inconvenientes relativos a la oferta horaria de las mismas. Entienden que se presentan en horarios sumamente específicos que dificultan la participación del estudiantado. Además, el hecho de que sean espacios de tanta *masividad, dificulta además los procesos de aprendizaje*, algo que se asocia también a la no disponibilidad de espacios físicos para hacer frente a esta situación, generando que el dictado de tales UC's termine siendo virtual.

En otra línea, solicitan *aumento de carga horaria de espacios prácticos*. Dicha demanda se debe a la consideración de que llegan con muy poca experiencia a las prácticas preprofesionales. Consultados acerca de *qué entiende por formación "profesional"*, los estudiantes expresan que tiene que ver con el oficio docente, de poder desempeñarse adecuadamente en el campo. Generan reflexiones acerca de la necesidad de desarrollarse académica y profesionalmente. Los estudiantes son sumamente críticos respecto a la necesidad de volcar el conocimiento producido en la academia al campo profesional, legitimando de esta manera el campo de la EF. Se asientan en una mirada crítica, política e ideológica de la educación.

Interpelados por la jerarquización de las áreas de conocimiento expresada en los cuestionarios, consideran que se debe a la carga horaria asignada a las asignaturas correspondientes (algo que también expresaron los docentes en su sala). Por otra parte, consideran que la acreditación podría influir en la valoración de las áreas. Para finalizar, dilucidan como una problemática los cambios de semestre que se han producido en ciertas unidades curriculares, dado que no siempre son pertinentes respecto a las asignaturas y a la coherencia interna de las mismas en la globalidad del Plan.

#### 5.1.4 Análisis de informes de equipos docentes sobre las unidades curriculares

Se contó con los informes de tres unidades curriculares. Tiempo Libre y Ocio, Educación Física Adaptada y Práctica Preprofesional 3. En el primer caso se señala la contribución de

las asignaturas de Tiempo Libre y Ocio al perfil de egreso del Plan de Estudios, destacando su adecuado aporte en la intervención profesional de los licenciados en Educación Física. Sin embargo, se indica una deficiencia en relación con el diseño, implementación y evaluación de programas, generando tensiones con el equipo docente sobre la producción de conocimiento.

Se sugiere que un aumento en la carga horaria de la asignatura podría mejorar su contribución a la formación del Licenciado. Aunque se observan conexiones con otras unidades curriculares del Departamento, se subraya la falta de vinculación con prácticas preprofesionales, Espacios de Formación Integral (EFI's) y extensión, atribuyéndole a la carga horaria.

En cuanto a Educación Física Adaptada, hay acuerdo con el régimen de previaturas, pero se cuestiona la carga horaria y el régimen de asistencia. Se aboga por evitar la modalidad masiva y favorecer espacios reducidos de enseñanza. En términos de implementación, se identifica una dificultad debido a la coincidencia horaria con unidades curriculares de asistencia obligatoria, lo que disminuye la participación. Se propone ajustar la implementación mediante formatos particulares, como la creación de espacios reducidos dentro de la modalidad masiva.

En términos generales, la Unidad Curricular se percibe como una contribución significativa al perfil de egreso, aunque no se detalla explícitamente su conexión con los objetivos del Plan de Estudios. En cuanto a su relación con las UC's del núcleo de fundamentos biológicos, se establece un vínculo coherente. Respecto a la extensión, se reconoce la contribución de la UC, pero se señala la necesidad de revisar su enfoque, ya que tiende a tener un carácter asistencialista. Se menciona su conexión con la investigación. El informe refleja un conocimiento de las UC's anteriores, aunque sugiere una reubicación de la UC, especialmente considerando su relación con Acondicionamiento Físico Básico, que debería ser cursada previamente.

Respecto a la UC Práctica Docente 3, se observa un conformismo por parte del equipo docente en todos sus aspectos. Se destaca especialmente la contribución de la UC a los objetivos del Plan, considerándose consistente con las Orientaciones Pedagógicas (OP) propuestas en el mismo. En lo que respecta a la relación con otras UC's del Plan, así como con otras carreras de ISEF u otros servicios, se reconoce que se realiza de manera adecuada. Sin embargo, no se proporciona información explícita sobre los vínculos de la UC con las funciones universitarias de extensión e investigación, y tampoco se presentan asociaciones con los EFI's. En relación con el programa de la UC, se solicita una revisión de las previaturas, sin especificar cuáles, la necesidad de revisar la carga horaria de la UC, proponiendo un aumento, y se hace mención al régimen de asistencia. En cuanto a la implementación, se identifican diversas dificultades, principalmente relacionadas con las horas de docencia directa que posee el equipo docente para hacer frente a la demanda de cursado, lo que dificulta la consolidación de un equipo estable. Se señalan problemas con el subsistema que interviene, así como conflictos con docentes adscriptores.

## 5.2 Plan de Estudios 2017

### 5.2.1 Análisis del cuestionario a docentes, estudiantes y egresados (Anexo N°26)

Respecto al *conocimiento del Plan de Estudios*, la mayoría de los docentes (71%) afirma haberlo revisado detenidamente, mientras que un menor porcentaje de estudiantes (30%) y egresados (44%) han hecho lo mismo. No hay grandes diferencias en el conocimiento del

plan entre las diferentes sedes (ver Gráfico 1 Informe de Resultados Plan 2017, Anexo N°26)). El nivel de conocimiento del Plan entre los estudiantes varía según el año de ingreso y el grado de avance de la carrera (ver Gráfico 2 Informe de Resultados Plan 2017 Anexo N°26)).

*Sobre los componentes del Plan* evaluados (perfil de egreso, objetivos, orientaciones de enseñanza) en general, todos los grupos encuestados muestran un grado de conformidad por encima del promedio en la escala de Linkert; los docentes informan -en promedio- estar conformes con el nivel de adecuación de los componentes del Plan a sus clases (ver Tabla 4 Informe de Resultados Plan 2017, Anexo N°26).

*Sobre el enfoque de la Formación.* Los estudiantes evaluaron la formación recibida en el Plan hasta el momento, la adecuación de los contenidos a la formación profesional y académica, el equilibrio entre la formación práctica y teórica, el equilibrio entre la formación académica y profesional y la formación recibida para actuar en procesos de investigación y de extensión, en una escala donde 1 significaba nada adecuado y 5 totalmente adecuado.

El promedio de la evaluación del total de los estudiantes respecto a la formación que han recibido hasta el momento en el Plan de estudios es de 3,49. Esto significa que en una escala donde 1 es nada adecuado y 5 totalmente adecuado, los estudiantes evalúan la formación recibida más cercano al extremo de totalmente adecuado, aunque el valor es cercano al promedio (3). De manera similar se evalúa:

- la adecuación de los contenidos recibidos para la formación profesional y para la formación académica
- el equilibrio entre la formación académica y profesional al ser consultados sobre la formación académica.

La formación que han recibido para actuar en procesos de investigación y procesos de extensión, toma valores promedios cercanos a 3. El equilibrio entre la formación profesional y académica al responder por la formación profesional y el equilibrio entre la formación práctica y teórica, son evaluados en promedio por debajo del 3 (siendo 1 demasiado teórico y 5 demasiado práctico) (ver Tabla 8 Informe de Resultados Plan 2017, Anexo N°26). Los estudiantes más avanzados tienden a tener una percepción menos favorable de estos aspectos.

#### **Enfoque de la formación - Estudiantes**

	<b>Total (n=523)</b>
¿Cómo evalúas la formación que has recibido hasta ahora en el Plan de Estudios 2017?	<b>3.49</b>
¿En qué medida los contenidos que estás recibiendo en la carrera los consideras adecuados para tu formación profesional?	<b>3.30</b>
¿En qué medida los contenidos que estás recibiendo en la carrera los consideras adecuados para tu formación académica?	<b>3.57</b>
¿Cómo consideras el equilibrio entre la formación práctica y la formación teórica que recibes?	<b>2.45</b>

¿Cómo consideras el equilibrio entre formación académica y formación profesional que recibes? [Formación Académica]	<b>3.29</b>
¿Cómo consideras el equilibrio entre formación académica y formación profesional que recibes? [Formación Profesional]	<b>2.78</b>
¿Cómo consideras la formación que has recibido para actuar en procesos de investigación?	<b>3.01</b>
¿Cómo consideras la formación que has recibido para intervenir en procesos de extensión?	<b>2.91</b>

Respecto a los mismos puntos, los docentes indican que el Plan se centra más en la formación académica que en la profesional, pero a su vez consideran que el plan debería tener una mayor concentración tanto en lo académico como en lo profesional en comparación con la situación actual. Las opiniones de los docentes sobre el grado en que el Plan de Estudios concentra su formación en lo profesional varían dependiendo del centro donde se ejerce la docencia (2,69 para docentes de Maldonado, 2,78 Montevideo y 3,25 Paysandú), así como según los años de antigüedad (3,38 para docentes con 5 años de antigüedad o menos y 2,60 docentes con 6 o más años) (ver Tabla 9 Informe de Resultados Plan 2017, Anexo N°26).

#### Enfoque de la formación - Docentes

	<b>Total (n=128)</b>
Grado en el que el Plan de Estudios concentra su formación. [En lo Académico]	<b>3.88</b>
Grado en el que el Plan de Estudios concentra su formación. [En lo Profesional]	<b>2.84</b>
Grado en que el Plan de Estudios debería concentra su formación. [En lo Académico]	<b>4.04</b>
Grado en que el Plan de Estudios debería concentra su formación. [En lo Profesional]	<b>4.44</b>

La mayoría de los estudiantes (67.24%) considera que la carga horaria del plan es adecuada, igualmente un porcentaje amplio de la muestra la encuentra excesiva (20.69%). (ver Gráfico 3 Informe de Resultados Plan 2017, Anexo N°26).

Sobre las *UC's más relevantes cursadas* los estudiantes en general consideran a "Fundamentos anatómo fisiológicos" y "Fisiología del ejercicio", como las más importantes. A ella se suma, "Planificación, metodología y evaluación" para el caso de estudiantes menos avanzados y "Práctica profesional en el sistema educativo" para los más avanzados. Los egresados coinciden en que "Práctica profesional en el sistema educativo" es una unidad relevante, junto con "Planificación metodología y evaluación", "Fisiología del ejercicio" y "Fundamentos anatomo-fisiológicos". (ver Gráficos 6, 7 y 8 del Informe de Resultados Plan 2017, Anexo N°26).

La *UC menos relevante* señalada por los estudiantes en general fue "Fundamentos generales de las ciencias humanas". Para el caso de los menos avanzados se señala "Teoría

del aprendizaje y el sujeto", "Ritmo y danza" y "Teoría de la enseñanza" y los más avanzados "Teoría de la educación del cuerpo", "Educación Física y salud I" e "Historia de la Educación Física". Para el caso de los egresados la UC de menor relevancia sería "Fundamentos generales de las ciencias humanas", junto con "Historia del ocio", "Gestión cultural" y "Teoría de la educación del cuerpo" (ver Gráficos 9, 10 y 11 del Informe de Resultados Plan 2017, Anexo N°26).

Sobre la *conversión de algunas unidades optativas en obligatorias*, el estudiantado consultado plantea que "Educación física adaptada a poblaciones especiales I", "Entrenamiento deportivo" y "Educación física inclusiva" deberían ser unidades obligatorias. (ver Gráfico 12 del Informe de Resultados Plan 2017, Anexo N°26).

Se realizaron preguntas *específicas sobre las UC's centrales: prácticas profesionales y seminarios de tesis*. Tanto estudiantes como egresados coinciden en la importancia de las prácticas profesionales y el seminario de tesis en su formación. En particular, la práctica profesional en el sistema educativo es destacada como muy importante por el 67.8% de los estudiantes y obtiene un promedio de 4.56 en importancia según los egresados. Además, las prácticas profesionales en la comunidad y el seminario de tesis también se consideran relevantes con promedios de 4.14 y 4.16, respectivamente. (ver Gráfico 13 y Tabla 12 del Informe de Resultados Plan 2017, Anexo N°26).

En cuanto a los docentes que imparten las unidades curriculares, la mayoría afirma haber revisado detenidamente el programa de su asignatura y la mayoría considera que siguen en su totalidad o parcialmente las orientaciones generales del plan de estudios. Además, una parte significativa de los docentes menciona que sus programas se relacionan con sus actividades de investigación, aunque una proporción menor menciona que se vinculan con actividades de extensión.

En relación a los conocimientos previos de los estudiantes, la mayoría de los docentes consideran que a los estudiantes le faltan algunos conocimientos previos al llegar a sus unidades curriculares (58,73% de los docentes señalan esta opción) y 18,25% piensan que le faltan todos los conocimientos (Ver Tabla 13 del Informe de Resultados Plan 2017, Anexo N°26). En cuanto a la promoción de las funciones universitarias, los docentes en diferentes regiones muestran una puntuación promedio en torno a 3.4, indicando que promueven en cierta medida estas funciones, pero no de manera completa (Ver Tabla 14 del Informe de Resultados Plan 2017, Anexo N°26).

Finalmente, después de completar la carrera, y aunque hubo algunas opiniones negativas la mayoría de los egresados valora positivamente la formación general recibida en la Licenciatura en Educación Física, con 29 de 81 de ellos considerándola muy buena, 21 como buena y uno la califica como excelente (Ver Gráfico 15 del Informe de Resultados Plan 2017, Anexo N°26).

### 5.2.2 Análisis de las entrevistas e informes a equipos de gestión académica y CCL

*Coordinación de Maldonado*. En la entrevista con la Comisión de Carrera y el Equipo encargado de la gestión académica de Maldonado, se destacaron varios aspectos tanto favorables como inconvenientes en la implementación del Plan de Estudios. *Entre los aspectos favorables*, se señaló que el Plan se está cumpliendo sin problemas hasta el momento. En cuanto a los trayectos, se observa de manera positiva su apertura, ofreciendo a la Educación Física distintas posibilidades pensando en la inserción en el campo profesional.

La organización de la enseñanza también recibió elogios, especialmente el espacio masivo (cuando es presencial e incluso obligatorio), y los reducidos que facilitan la conexión entre docentes y estudiantes. En cuanto a los trayectos, se destaca el crecimiento del trayecto Deporte, al igual que Tiempo Libre y Ocio, ampliado su enfoque en la producción y desarrollo. Por otra parte, y mientras que el trayecto de Prácticas Corporales ha experimentado una disminución, se ha trabajado en proyectar la apertura del trayecto Salud. Además, se resalta la necesidad de profundizar en espacios de desarrollo integral para aportar diversidad. Sin embargo, *también se identificaron inconvenientes*, principalmente relacionados con la escasez de espacios, especialmente en agua y aulas, lo que complica la implementación, especialmente en las UC's de primer año. La colocación de módulos en la grilla se percibe como compleja, y la pérdida de horas en ciencias biológicas genera dificultades en el abordaje de contenidos electivos fuera de ISEF. Cierta debilidad académica de los equipos docentes ha generado descontento, afectando tanto la enseñanza como el ambiente docente. La estructura docente insuficiente plantea dificultades para abordar ciertas UC's, y se está considerando la incorporación a la carrera de docentes de otros servicios para abordar esta situación. Otros problemas que manifiestan son la complejidad de la estructura del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales (dos en uno), la falta de proyección del estudiantado desde primer año en la elección de optativas, problemas en la inmersión del estudiantado a la lógica universitaria, discrepancias entre la oferta de seminarios de egreso y las preferencias de los estudiantes, y problemas de comunicación en la información sobre la carrera y su recorrido académico. En general, se sugiere tener todos los trayectos.

*Coordinación de Montevideo.* El coordinador presenta varios problemas en la implementación del Plan de Estudios, vinculados principalmente a la falta de datos continuos y sistematizados y la desorganización. Estos problemas incluyen: a) falta de datos. No se cuenta con información adecuada sobre los estudiantes que se inscriben en el programa y cuántos realmente asisten a las clases. Esto dificulta la planificación y organización de la carrera. B) oferta desorganizada. La oferta de cursos y materias parece desorganizada, lo que resulta en la repetición de temas y una asignación ineficiente de recursos. Se menciona que se solicitan espacios para 100 estudiantes, pero asisten solo 10. C) Necesidad de ajustes en la cursada. Se menciona que se han realizado ajustes en la implementación curricular en respuesta a las manifestaciones del tránsito estudiantil con la colaboración de la Bedelía. Estos ajustes pueden ayudar a optimizar las horas de enseñanza de los docentes. D) Corrección de parciales y exámenes. Se destaca que el mayor desgaste en las materias teóricas es la corrección de parciales y exámenes. Esto plantea la necesidad de revisar la inversión de las horas docentes concentrándose en las materias centrales de la carrera. E) Integración de extensión e investigación en programas académicos. Se menciona que los programas de las unidades curriculares han comenzado a incluir funciones de extensión e investigación. Se propone dar soporte a este enfoque desde el Plan de Desarrollo Territorial (PDT). F) Considerar tramos curriculares temáticos. Se sugiere la posibilidad de organizar tramos curriculares temáticos que se relacionen con zonas geográficas específicas, agrupando materias de manera que evite la dispersión de estudiantes y docentes. G) Estas preocupaciones se centran en revisar la lógica de las UC's dentro del Plan. H) Creditización del conocimiento. Se plantea la cuestión de cómo se creditiza el conocimiento adquirido fuera de las unidades curriculares, como pasantías, extensión e investigación, en relación a un proyecto académico específico. I) Privilegiar a estudiantes cercanos al egreso. Se menciona el

problema de priorizar la cursada de estudiantes que están cerca de egresar, lo que puede afectar a otros estudiantes en el programa. J) Con este ingreso, el principal problema de implementación de este Plan de Estudios es la infraestructura. K) No manifiestan problemas de cupo, salvo en la práctica profesional 1. Se sugiere valorar lugares de práctica en instituciones privadas. En cuanto a los seminarios se ofrecen más cupos que los que se demandan y no todos son tomados. Se llenan Deporte y Salud y quedan vacíos en Tiempo Libre y Ocio y Prácticas Corporales. Podrían pensarse seminarios de diversos tipos y pensar en otros vinculados a las prácticas profesionales. Por otra parte, la tarea que la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria (Anexo N°6) indica a la Coordinación de Carreras, se deriva a otros lugares o unidades de la Institución, y la Coordinación realiza otras tareas. En este mismo sentido el estudiantado suele no encontrar la información específica. Puede ser necesario revisar quién hace qué, y en dónde está la información orientadora para los programas de formación, trayectos, créditos, electivas. Respecto al Reglamento (Anexo N°24), no se han encontrado grandes problemas. Se sugiere pensar en un Reglamento que dé más flexibilidad curricular entre el semestre 1 y el 5, y que habilite más optativas, electivas y promueva en algún punto que los estudiantes participen de las funciones para que la universidad pase por ellos.

*Equipo de gestión de Paysandú.* Podemos destacar en líneas generales que hay una necesidad de identificar la inserción profesional de cada trayecto, y su vínculo con las prácticas profesionales y los seminarios de tesina. En relación a este último entienden que hay una relación necesaria entre ofrecer un trayecto y tener investigadores y grupos de investigación en la temática. Se preguntan "¿cómo se piensa la formación de los docentes de ISEF, ya que por ejemplo, no hay grados 3 y 4 efectivos en Deporte que es el trayecto más fuerte? Es difícil pensar la relación entre las funciones universitarias sin una referencia académica."

Sobre las prácticas profesionales cuestionan que en muchas ocasiones por más que uno haga el trayecto de Salud queriendo trabajar en esa orientación, la formación se centra fundamentalmente en el profesional para el Sistema Educativo. "¿Qué le ofrece la formación en EF además de la Escuela?" Se apunta a un perfil de egreso más vinculado a una unidad curricular y no a una formación profesional integral del campo de la EF.

Además, en relación a los trayectos sostienen, que los tres órdenes demandan la falta de ofertas de Tiempo Libre y Prácticas Corporales. En este sentido, los presentes en la reunión, sugieren la posibilidad de, por lo menos, ofrecer como optativas unidades curriculares de estos trayectos para fortalecer la formación.

Por otra parte, la coordinación expresa que el plantel docente no ha comprendido el Plan y que realizan una enseñanza cerrada en sí misma, es decir sin articulación con las funciones universitarias. Esto dificulta los diálogos académicos con otras UC's y con otros docentes y sectores de la Regional. También la Coordinación avizora una tensión entre los G1 y G2 puesto que, originalmente son docentes que provienen de tradiciones distintas en su formación, donde los G1 tienen una tradición más universitaria y los G2 una tradición más normalista, pero los últimos son los que tienen más poder de decisión. Se observa una incipiente transformación de estos últimos que junto con jóvenes docentes (egresados del Plan 2017) y estudiantes comienzan valoran el investigar, pero, son escasas experiencias. Desde el Departamento de Educación Física y Deporte se expresa que no se puede hablar de enseñanza sin hablar de investigación, pero mencionan que las condiciones laborales de Paysandú y Montevideo no son las mismas y se exigen los mismos resultados. Si bien la



enseñanza se torna mecánica cuando no hay vínculos con la extensión y la investigación, Paysandú no cuenta con formación en las funciones universitarias. En este sentido entienden importante que el ISEF pueda articular el Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) a la trayectoria docente. Sobre esto último no es menor señalar el reclamo permanente de que “Montevideo se acerque a Paysandú” en todos los sentidos. No solamente brindando cursos, sino que, de alguna forma, contando con referentes académicos con disponibilidad para formar a los colegas. Los referentes locales remarcan que al no haber una tradición universitaria en los docentes, éstos no comprenden la lógica de la articulación de las funciones universitarias y su relevancia, la necesidad de que se integren a grupos de investigación, de hacer extensión, de producir conocimiento.

Por otra parte, los referentes de los departamentos de Educación Física y Salud y Educación Física y Prácticas Corporales incorporan como problema la falta de una red temática que pueda darle continuidad y consistencia a la circulación de saberes y la necesidad de articular las UC's. Entienden que esto ocurre, entre otras cosas, por la falta de espacios para el diálogo entre docentes y la posibilidad de coordinar y unificar criterios para la formación.

Otras debilidades visualizadas: problemas en la organización de la carga horaria general estudiantil que parece no dar tiempo suficiente a tesina. La impresión es que “viven poco la Universidad”. Se suma el problema de las UC's transversales que no son asumidas claramente como tales, no son “hijas de nadie”.

Como fortaleza identifican estar insertos en el Centro Universitario Regional (CENUR) que tiene una oferta amplia para cursar temáticas distintas, aunque no está suficientemente aprovechado ni por estudiantes, ni por la implementación general del plan.

### 5.2.3 Análisis de Salas de Estudiantes y Salas de Docentes

#### 5.2.3.1 Salas en Maldonado<sup>5</sup>

*Sala de estudiantes.* Problematizan el desequilibrio de los trayectos a favor del deporte, siendo necesario no desestimar un saber frente a otros. Se manifiesta un desequilibrio entre la formación para la academia y la formación para trabajar en lo profesional, a favor de la primera; ello debilita las posibilidades de trabajo en ese campo. Se debe revisar la ubicación de las UC's en la carrera en relación con las necesidades de las prácticas profesionales, el régimen semestral y su organización modular “*porque no se aprende nada (...) mucho contenido en poco tiempo*”. Se solicitan más prácticas y más contenidos prácticos que permitan ejercitar la enseñanza y conectar los contenidos con la profesión. Respecto a la implementación, parece necesario revisar: a) preiaturas (actualmente se pueden cursar materias que requieren contenidos anteriores, caso Natación 2 sin cursar la 1), b) los turnos en horarios, c) la captación de docentes y d), los cupos para poder estudiar y trabajar. El régimen de asistencia libre es adecuado, aunque perjudicial para aprender. Se manifiesta la falta de información que posee el estudiantado de la Carrera.

*Sala de docentes.* Se han identificado varios problemas en la implementación curricular. Estos desafíos incluyen una excesiva carga horaria de enseñanza directa tanto para estudiantes como docentes, tareas administrativas que obstaculizan la implementación

<sup>5</sup> <https://padlet.com/marianasarni/evaluaci-n-del-plan-2017-vgtacx6nf3h3>

efectiva, y la necesidad de fomentar un diálogo entre unidades curriculares tanto a nivel interno como interdepartamental (Maldonado y Rocha, Maldonado y otras sedes de ISEF). No hay horas para planificación y coordinación en los cargos. Problemas estructurales que dificultan el desarrollo de las funciones docentes, asimetría entre la cantidad de docentes y grados, y dificultades en la enseñanza del primer semestre debido a la falta de recursos didácticos que aborden la diversidad de los estudiantes. En cuanto a la relación entre lo académico y lo profesional, se observa una dicotomía percibida entre ambos campos, lo que genera la necesidad de integrarlos de manera más efectiva. El debate gira en torno a la formación académica como producción de conocimiento académico y la formación profesional como la aplicación de ese conocimiento en la práctica. Se reconoce la importancia de superar esta dicotomía y promover la integración de ambos aspectos en la formación, aunque se ve lo práctico como lo familiar y tradicional del campo y lo académico como algo lejano. Plantean pensar más allá de un modelo para el mercado. Además, se discuten problemas relacionados con el Plan de Estudios y su implementación, como la obligatoriedad de las unidades curriculares, implementar una asistencia obligatoria, la ubicación de estas en los semestres y la falta de acceso a dispositivos electrónicos para evaluaciones. Se sugiere ajustar las responsabilidades de los grados y mejorar la calidad de enseñanza de las unidades curriculares. No hay articulación entre UC's teóricas y prácticas. Falta la consolidación de equipos docentes en cada UC. Proponen incrementar la carga horaria de las UC's del núcleo rendimiento deportivo y de fundamentos biológicos, e incluir UC's de aplicación de tecnología. Se plantea incrementar la carga horaria de las UC's más valoradas. Hay una sobrecarga de lectura y horas de clase en el primer semestre.. Un volumen bibliográfico excesivo.

#### 5.2.3.2 Salas en Montevideo <sup>6</sup>

*Sala de estudiantes.* Los estudiantes manifiestan que ciertas UC's poseen una carga horaria inferior a la que deberían poseer, teniendo en cuenta las temáticas que abordan. Se menciona concretamente el ejemplo de las PRAPROs (Prácticas Profesionales), asignaturas que evidencian según ellos reducción temática como consecuencia de lo mencionado.

Por otra parte, se cuestiona la amplitud del Plan de Estudios en términos temáticos, algo que se solventa de alguna manera con la existencia de los trayectos de formación, dado que le permiten al estudiante focalizar y agudizar su formación en ciertos aspectos concretos. A pesar de la amplitud evidenciada, entienden que los clubes deportivos deberían ser incluido dentro de los espacios de prácticas preprofesionales. En este marco entienden que las asignaturas deportivas y aquellas vinculadas a lo fisiológico y anatómico no poseen una carga horaria suficiente. Los trayectos presentan según el estudiantado una desvinculación con los seminarios de tesis que se ofrecen. En esta misma línea, plantean un desencuentro entre la producción académica de la Institución y el campo de actuación profesional. Las temáticas de las investigaciones poco tienen que ver con lo que se enseña para estos actores.

Sobre el dictado de las UC's en concreto problematizan los siguientes aspectos:

Se cuestiona el régimen de asistencia de ciertas UC's. Argumentan que carece de sentido que una UC sea obligatoria si la temática resulta de poco interés y/o utilidad para el estudiantado.

<sup>6</sup> <https://padlet.com/marianasarni/evaluaci-n-del-plan-de-estudios-2017-lef-montevideo-736zgm6tivdevfuj>

Las UC's presentan superposiciones temáticas entre sí, de hecho, ciertos programas comparten en muchos casos bibliografía. Respecto a los programas también entienden que existiría un desfase entre los documentos y lo que se termina dictando, pero también entre los tiempos pre-estipulados del Curso, y los tiempos reales.

Por otra parte, entienden que las UC's del comienzo de la carrera poseen un contenido teórico elevado y poco vínculo concreto con situaciones cotidianas, con aspectos prácticos. Las reflexiones que proponen se desarrollan en un plano de abstracción que no encuentran una bajada al contexto. Asimismo, evidencian una mirada sesgada en el abordaje de ciertas UC's.

Para finalizar, se critican aquellas instancias de evaluación donde prevalece lo memorístico sobre la preocupación real en el aprendizaje del estudiante.

Ante los diferentes aspectos mencionados, el estudiantado en Montevideo percibe de manera negativa las posibilidades reales de egreso.

*Sala de docentes.* Se detecta como un primer diagnóstico la falta de integración de las funciones, que puede responder a falta de EFI's. Se cuestiona la respuesta de pocos estudiantes. Que en las mismas haya un reflejo de la mirada dominante o visión hegemónica de la EF. Se cuestiona la relevancia de la pregunta por la importancia de unas UC's sobre otras. Hay problemas que no son del Plan sino de la implementación o estructurales que afectan la enseñanza, como cargos de baja dedicación, sobre carga de trabajo especialmente en docente G1 y G2 de carga media, falta de infraestructura, dictado de horas de clase inferior al programado, falta de experiencias a nivel corporal de los estudiantes, falta de cursos de nivelación, poco espacio de reuniones y salas docente, no aplicación del programa y orientación hacia el interés del docente que dicta el curso. También se considera de fondo en los problemas, el tema de un magro presupuesto. Faltan instalaciones para el trabajo docente más allá de la enseñanza. Buscar un mayor tránsito de docentes por las UC's de diferentes departamentos. Se propone transversalizar temas de agenda actual como por ejemplo género y discapacidad. Las previaturas se pueden pensar como filtros para llegar a los espacios donde están implicados los problemas de infraestructura como piscina y gimnasio. Se tienen que revisar las previaturas especialmente en las prácticas profesionales. Repensar qué debería ser de asistencia libre y que de obligatoria. Se cuestiona la noción de que la separación entre lo académico y lo profesional sea una realidad en la práctica profesional: la formación de un Licenciado debe abarcar ambas perspectivas. Los estudiantes suelen asociar lo académico con lo teórico y lo profesional con la práctica, pero en realidad no hay práctica que prescindiera de la teoría y viceversa. Por otro lado, los docentes tienden a vincular lo académico con las tres funciones universitarias y lo profesional con la intervención en el campo profesional de la EF. En lugar de oponer lo académico y lo profesional, sería beneficioso integrarlos de manera más efectiva para brindar una formación más completa a los estudiantes, preparándose para su futura actuación en el ámbito de la EF, sin que una desacredite a la otra. Pensar esto más allá del equilibrio entre cargas horarias, sino en las articulaciones que se puedan establecer y la producción de conocimiento que integre lo profesional y lo académico. Se ve a las pasantías como una herramienta para esto, aunque se crítica la falta de horas docentes para las mismas y la articulación de estas con grupos de investigación. Cada unidad curricular podría trabajar en esta integración, estableciendo colaboraciones interdisciplinarias que enriquezcan la formación. Además, se debería revisar la proporción de formación general frente a la específica, ya que puede haber un desequilibrio, con un exceso de contenido teórico en los primeros cuatro semestres que aleja a los estudiantes de la práctica profesional. Esta concentración temprana de teoría podría modificarse dentro de la estructura del Plan de

Estudios. En lugar de ver lo académico y lo profesional como esferas separadas, se aboga por una articulación dentro de cada unidad curricular para acercar el conocimiento académico al ámbito profesional, evitando la urgencia de la inmediatez y la utilidad que a veces se exige al campo profesional. Hacer pensar al estudiante más allá de la utilidad. Se valora que en Uruguay no se haya resuelto como en los países de la región que separan al Profesor del Licenciado. Es importante la escucha de la mirada estudiantil y del campo, pero estableciendo una crítica al sentido común, teniendo en cuenta una coyuntura que privilegia lo útil y pragmático por sobre lo teórico. Evitar atender la demanda del mercado que puede ser también la demanda de estudiantes. Pensar cómo contrarrestarlo.

Respecto a los problemas de la relación entre Plan de Estudios y su implementación curricular, se plantea que la relación entre espacios masivos y reducidos plantea interrogantes sobre la transición de los estudiantes y la implementación de exámenes libres. Existe un riesgo de que los estudiantes pasen un 50% de su tiempo en espacios masivos y se gradúen sin haber transitado los espacios reducidos donde se abordan discusiones fundamentales, aunque no hay garantía por ser un espacio reducido de mayor participación estudiantil. Hay que repensar la relación masivo y reducido. Se ve el riesgo de que los estudiantes egresen habiendo transitado un 50% de horas de curso. Según los momentos en los que se ubican cada unidad curricular, se puede pensar en modalidad 75%-25% para el primer semestre. Desdibujar las fronteras entre masivo y reducido (reestructurarlo). Además, sucede que un G3 con un G2 se hacen cargo de un masivo que asisten 15 estudiantes y un G1 de un reducido con 50. Algunas experiencias positivas muestran que convertir los espacios masivos en obligatorios y los reducidos en consultas, talleres y lecturas de textos puede ser beneficioso. Es crucial revisar diferentes formas de enseñanza en colaboración con los equipos docentes para tomar decisiones sobre el control de asistencia. Valorar reglamentariamente qué hacer con los estudiantes que se anotan y no van. Además, se necesita un diálogo con las bedelías para inscripciones que consideren horarios de ambos tipos de espacios y eviten superposiciones. La valoración de la carga horaria en las prácticas profesionales y la revisión de los contenidos que se superponen entre las distintas unidades curriculares son temas a considerar. El diálogo entre los departamentos académicos y las unidades curriculares sobre objetos, bibliografías y enfoques compartidos es esencial, tanto por posible complementación como superposición. Se destaca la necesidad de salas dentro de los departamentos y la posibilidad de encuentros entre unidades curriculares del mismo departamento y entre departamentos. La falta de espacios de encuentro y diálogo se relaciona con la sobrecarga de tareas docentes, especialmente en las unidades curriculares de los primeros años en comparación con las de años posteriores. Se sugiere la posibilidad de que docentes asuman horas durante un año para elaborar un informe que analice las superposiciones y transiciones entre unidades curriculares para pensar la red temática. Se plantea la cuestión de si hay otras formas de construir las unidades curriculares modulares y qué lógica subyace a su estructura. También se sugiere revisar el sistema de preinscripciones y la necesidad de actualizar los programas anualmente, permitiendo que los equipos docentes informen cómo se adaptan para cada año. Se valora la importancia de las tres franjas horarias, pero se reconoce que la asistencia en la noche es escasa. No hay acuerdo con la valoración de estudiantes de que las prácticas profesionales tengan mucha carga horaria, ni para la mayoría de las UC's. Hay un problema de que muchas veces no se sabe cómo se implementa las UC's en las diferentes sedes por no conocerse los equipos. Finalmente, se propone revisar la cantidad de docentes y la organización de las horas de enseñanza en los espacios masivos, considerando la posibilidad de rotar la asistencia para abordar distintos temas. Es importante reconocer la tensión existente con las demandas del campo profesional y entender que al abordar estos puntos, estamos construyendo un puente sólido entre la formación académica y la realidad de la Educación Física en la práctica.

### 5.2.3.3 Paysandú<sup>7</sup>

*Sala con estudiantes.* Partiendo desde la definición de académico y profesional, se entiende por académico al “docente que presenta un currículum extenso y diverso en base a su formación” (está directamente relacionado a los conocimientos teóricos). En cuanto a lo profesional, se considera a aquel docente que, más allá del currículum, presenta experiencia y campo práctico; conocimiento y sabiduría al enfrentarse a la realidad y diversidad. Las metodologías utilizadas por los docentes evidencian una distancia entre su formación académica y su puesta en práctica en el ámbito profesional. En relación a la formación terciaria que se recibe, se cree que hay una brecha entre lo académico y lo profesional, en este sentido se pueden apreciar diferentes aspectos. (1) Se considera que el perfil de egreso presentado en el Plan 2017, no espera de los estudiantes una formación como docentes, sino como licenciados, que mediante las evaluaciones y la formación que se brinda se espera una conducta/postura desde el estudiante, sin considerar que el mismo, a futuro dictará clases. Lo cual deja de lado el aspecto profesional (desde un enfoque docente) y se enfoca únicamente en lo académico, olvidando totalmente que es una profesión que se dirige de sujeto a sujeto, y no de sujeto a objeto. Pero la enseñanza no se dirige contemplando a los individuos. En esta misma línea, el foco de las evaluaciones condiciona a que los/las estudiantes se formen con el objetivo de exonerar una materia, tratando siempre a los/las estudiantes desde una escala numérica que determina su proceso de aprendizaje. (2) Plantean que no les enseñan a enseñar ni siquiera en las prácticas profesionales. Destacan las pasantías como una experiencia mejor que las prácticas. (3) Manifiestan como una preocupación la falta de dispositivos de evaluación desde los/as estudiantes a los/as docentes: se cree esencial evaluar al/la estudiante, pero no se da esta relación a la inversa. En este caso, es imposible mejorar la calidad de educación que se brinda a los/as estudiantes, si el Plan 2017, no habilita una retroalimentación hacia los/as docentes. Creemos necesario como futuros/as licenciados/as mejorar cada día más la profesionalidad en el ejercicio de nuestra práctica, a tiempos futuros, ya que apuntamos a una enseñanza de calidad, creyendo plenamente que siempre se puede mejorar un poco más. En esta línea, es imposible hacerlo, si no habilitamos a nuestros/as alumnos/as a que expresen su conformidad/inconformidad en nuestras clases. (4) Ausencia de capacitaciones en cuanto a la formación de docentes egresados de planes muy distantes al Plan actual (2017): esto genera una brecha entre la formación que obtuvieron los docentes en base a los planes con objetivos diferentes a los actuales. Evidenciando una gran carencia con respecto a su propia formación la cual no está preparada para abordar este nuevo Plan de Estudios. Proponen desarrollar una capacitación de los docentes, no en temas de saber académico (más allá de investigación, enseñanza y extensión) sino transversales como inclusión, ética, moral. En cuanto a los problemas de la relación entre Plan de Estudios y su implementación curricular señalan: (1) la sobrecarga de contenidos, en relación con la carga horaria - relacionado también con la metodología elegida para enseñar. (en algunas hay un exceso de tiempo para los contenidos que maneja la materia y en otras materias falta tiempo para poder enseñar bien los contenidos y que puedan aprenderlos comprensivamente). Reclaman docentes formados como para llegar a las demás UC's con un conocimiento mínimamente aceptable. Por otro lado, se comprimió demasiado Fundamentos Anatómico-Fisiológicos (FAF). (2) Sugieren talleres de guía para las personas sin cupo en las prácticas pre profesionales y las tesis, a fin de poder iniciar el proceso. (3) Consideran que, si bien la investigación es fundamental, se encuentra sobrevalorada. (4) Revisar las previas, excesivas

<sup>7</sup> <https://padlet.com/gastonemeneses/evaluaci-n-plan-2017-docentes-gh799tww1umkineg>

para algunas UC's. (5) Plantean la interrogante sobre si la cantidad de reprobados en determinadas materias se debe solo a los estudiantes. (6) Cuestionan el abordaje de contenidos con libros y textos en portugués e inglés exigiendo a los estudiantes la comprensión. (7) Manifiestan falta de docentes para dar las materias de deportes, lo que les complica a la hora de conseguir los créditos en la escolaridad. (8) Encuentran como muy grave la inexistencia de la UC de primeros auxilios, siendo fundamental para trabajar con personas, más siendo una carrera de la salud y cara visible de la misma. (9) La educación de la voz como recurso docente ¿Porque no nos enseñan a manejar esa herramienta de trabajo que tenemos? (10) La falta de UC's especificadas a la salud mental y psicológica, existe una gran brecha entre la enseñanza físico y la enseñanza sobre el trato y relación con las personas, siendo que vamos a trabajar con distintas personas en distintos entornos y contextos. En cuanto a la implementación curricular indican: (1) respecto a las cargas horarias, que hace falta mayor experiencia práctica y más carga horaria en unidades curriculares como Fundamentos de Movimiento Humano (FMH), Fisiología del ejercicio y FAF. También hace falta mayor carga, materiales y espacios en materias prácticas que permitan vivenciar los diferentes deportes y prácticas corporales que toca el plan. Esto pasa porque se comprimen materias anuales en semestrales. Hay mucha carga horaria de teoría y poca de práctica. (2) Sobre el régimen de asistencia: proponemos teóricos obligatorios y en cuanto a la organización de los horarios proponemos la "venta" del paquete de horas en el cual no coincidan las materias, o masivos. En cuanto al cupo que se habilita por unidad curricular tener en cuenta que algunas como Fisiología del ejercicio, PRAPRO o seminario carezcan de cupos para garantizar que todos tengamos el derecho de cursar. Sugieren que se considere la asistencia y participación en clase. (3) Sobre el régimen de previas consideran que está bien. (4) La carencia de trabajos interdisciplinarios entre las diferentes unidades curriculares dentro de los departamentos. (5) La necesidad de garantizar el cupo para poder cursar la carrera a la par de la generación entrante que a causa de la saturación del sistema no se puede cursar. Proponen que se vuelva a la prueba de ingreso para adaptarse a las infraestructuras disponibles o se trate de no perder la calidad de enseñanza problema fruto de la masividad de los cursos

*Sala con docentes.* Sobre la tensión entre lo académico y lo profesional: lo profesional y lo académico no reflejan lo práctico y lo teórico, sino que según los docentes los estudiantes interpretan las UC's prácticas como UC's en las que se "mueven" y UC's teóricas donde se "sientan a leer". Se entiende a lo "profesional" como las unidades curriculares que aportan herramientas para la docencia (primaria, secundaria, club deportivo, gimnasio). Por otro lado, lo "académico" se comprende como aquellas unidades curriculares que aportan a la formación en investigación y/o se enfocan en los contenidos teóricos, o UC's a las que no le encuentran sentido para salir después a trabajar. También hay tensión entre las expectativas de qué docente quieren ser y la "gran" teoría con la que se encuentran.

Los problemas que evidencian en relación al Plan de Estudios y su implementación curricular son: (1) Problemas en espacios físicos e infraestructura adecuada para el dictado de las UC's prácticas ni para espacios masivos, es necesario dividir los grupos en 100 integrantes para poder dictar las clases. (2) Se condicionan los perfiles de egreso, desde los problemas de infraestructura y la implementación de dos trayectos únicos, y las investigaciones académicas también se hacen en relación solamente a la historia del deporte. (3) Entienden como una debilidad el que no haya experiencias previas o cercanas al campo profesional hasta el 5to. semestre. El perfil de egreso apunta a un profesional que tenga las herramientas suficientes para poder ingresar al campo laboral pero no hay experiencias previas suficientes. (4) Ven como una dificultad para fomentar e implementar espacios de investigación y extensión la falta de G3 y G4 locales que lo posibiliten. Se sugiere que los

docentes estén empapados en las tres funciones, con gran dominio de la interdisciplinariedad; pero no hay casi referentes locales G3 y G4. Hay un problema de estructura. (5) El Plan prevé ofrecer UC's optativas y electivas, pero al tener únicamente dos trayectos en la sede, todos cursan todo; hay un único perfil forzado. (6) No se puede realizar evaluación de carácter formativo como lo sugiere el Plan por la masividad y la falta de tiempo, no permite realizar producciones y evaluaciones individuales o realizar un proceso cercano a cada alumno. Sugieren hacer calendario con suspensión de clases para evaluación o bien organizar este tema. (7) El perfil de egreso dice: el estudiante está formado para la enseñanza, extensión, investigación; pero no se ofrecen garantías para que el estudiante pueda cumplirlo. ¿Se prevén créditos específicos para esto? (8) Todas las áreas de formación proponen ciertas exigencias, expectativas que consideramos difíciles de cumplir por falta de infraestructura, falta de capacitación de docentes, falta de grados altos, y la relación negativa entre posibilidades de espacios de clase y la masividad de estudiantes, lo que condiciona el tiempo productivo de clase. (9) Incapacidad de cumplir con todas las UC's del Plan de Estudio por falta de docentes. Adicionalmente indican que (1) Es posible distribuir mejor los contenidos entre las distintas UC's. Es necesario generar articulaciones, mayor diálogo y continuidad. (2) Sobre las previaturas, el "cursado para cursar y aprobado para aprobar" genera debilidades y dificultades en el desarrollo de contenidos en unidades posteriores por ejemplo la PRAPRO 1 y el Seminario de Tesina. Esta apertura genera en la Sede que los estudiantes para acceder a PRAPRO 1 y Seminario de Tesina tienen que pasar por sorteo. Además, cursan ambas UC's estudiantes que no aprobaron las previaturas y deja fuera a quienes las cursaron y aprobaron. Sugieren que para inscribirse a las prácticas profesionales y a Seminario Tesina se exija aprobación de las previaturas correspondientes. (3) El régimen de asistencia: El sistema de 50/50 con libre asistencia en las instancias masivas y obligatoriedad en los reducidos produce un vaciamiento de los estudiantes en los masivos, instancias fundamentales en el desarrollo de los contenidos. Además, hay una "cultura" entre los estudiantes de organizar los horarios de sus cursadas en función de los espacios reducidos sin considerar los horarios e importancia de los espacios teóricos. También sucede en la Sede que en ocasiones los reducidos chocan con los horarios de los masivos dentro de las UC's del mismo semestre. Se propone que los equipos docentes de las UC's puedan decidir cuál de las instancias sea la obligatoria. (4) Las relaciones entre las UC's de distintos departamentos son escasas, y quedan en esfuerzos personales de los docentes. Se hace necesario generar estas instancias institucionalmente desde los departamentos, con espacios de coordinación que estén contemplados como parte (obligatorios) en las cargas horarias de los docentes.

#### 5.2.4 Análisis de informes de equipos de las unidades curriculares

Se solicitó a los equipos docentes la realización de un informe que pretendió conocer sus perspectivas sobre la UC que proponen, con relación al funcionamiento del Plan de Estudio LEF 2017 de ISEF (Anexo N°3). Para este cometido se plantean una serie de apartados que invitan a desagregar toda la información requerida en relación con: (a) la relación de las unidades curriculares con el Plan de Estudios 2017, (b) la relación de la unidad curricular con otras unidades curriculares del Plan, con la extensión, la investigación, las prácticas pre profesionales y los espacios de formación integral, (c) el programa de la unidad curricular en relación con la participación del equipo, su aplicación y previaturas, régimen de asistencia, (d) aspectos relativos a la implementación curricular y (e) en otros aspectos generales. De la síntesis de la lectura realizada de cada UC en particular, se elabora a continuación y a criterio del colectivo docente que lleva adelante el Plan de Estudios, aquellos aspectos más y menos

favorables de su funcionamiento. La información recabada de los informes de la UC se organiza por ejes (de la educación y biológico) y luego por áreas de formación. En cada caso se analizan los elementos favorables y desfavorables plantados por cada UC.

#### 5.2.4.1 Ejes

*Eje de la Educación*<sup>8</sup>. Según los informes docente recogidos, el eje educación presentaría los siguientes aspectos favorables. (1) Varias UC's plantean su contribución significativa al perfil del Plan, alineándose con los objetivos educativos más amplios. (2) El enfoque que asumen fortalece a la formación crítica y conceptual de los estudiantes. (3) Se resalta la conexión y complementariedad entre diversas UC's, fortaleciendo la coherencia en la formación. (4) Del mismo modo se destaca en general su vinculación a proyectos de extensión y su participación en investigaciones para proporcionar experiencias prácticas y enriquecedoras a los estudiantes. (5) Se reconoce la adecuación de la carga horaria y la aplicación coherente de cada programa con el Plan de Estudios. En cuanto a los aspectos comunes desfavorables se señala la falta de participación del colectivo en la elaboración de algunos de los distintos programas. En algunas UC's, se identifican: (1) problemas relacionados con la coordinación y trabajo colectivo del equipo docente (estructura de cargos). (2) la necesidad de establecer una mayor articulación con otras asignaturas para potenciar la formación del estudiantado; (3) dificultades en la implementación, como falta de espacios masivos suficientes y sobrepoblación de salones; (4) la revisión de la ubicación en el Plan para mejorar la efectividad y coherencia con otras signaturas; (5) una carga horaria insuficiente limitando la profundización en temas relevantes; (6) la ausencia de un vínculo concreto con la práctica docente, lo que podría enriquecer la formación práctica de los estudiantes; (7) problemas relacionados con la calidad de la evaluación por la cantidad de estudiantes; (8) la necesidad de redes temáticas con otras UC's se destaca en algunas evaluaciones.(9) Finalmente se indican varios problemas vinculado a: la inasistencia estudiantil a los masivos, la rotatividad del plantel docente en varias UC's y la proporción de masivos y reducidos (organización de la enseñanza).

Es importante mencionar que en ningún informe se manifiesta un trabajo intencional de articulación del propio eje para sí, ni referencia a pertenencia al mismo.

*Eje biológico*<sup>9</sup>. De los informes docentes recogidos se presentan los siguientes aspectos favorables. (1) Contribución al perfil del Plan en todas las unidades que lo integran. (2) Se establecen vínculos interdisciplinarios y conexiones sólidas entre las UC's y otras carreras relacionadas, como Medicina, y se fomenta un enfoque interdisciplinario beneficioso para los estudiantes. (3) Su aporte a la formación del estudiante de Educación Física juega un papel crucial ofreciendo conocimientos específicos sobre cómo el ejercicio afecta el organismo y proporcionar herramientas esenciales para comprender y promover la actividad física. Varias

<sup>8</sup> Fueron analizados ocho informes de unidades curriculares. Teoría de la enseñanza (Cure), Teoría de la enseñanza (Mont), Historia de la Educación Física (Maldonado), Historia de la Educación Física (Mont.), Teoría de la Educación, Teoría de la Educación Física (a nivel nacional), y Fundamentos del Movimiento Humano (Montevideo), Planificación, Metodología y Evaluación (a nivel nacional) y Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas (a nivel nacional).

<sup>9</sup> Fueron analizados cuatro informes de unidades curriculares. Fisiología del ejercicio (Montevideo y Paysandú), Fundamentos Anátomo-Fisiológicos (Montevideo y Paysandú).



UC's destacan un esfuerzo por adaptarse a las orientaciones pedagógicas del Plan de Estudios, evidenciado en cambios importantes en prácticas de enseñanza, metodología y evaluación; algunas UC's poseen relación con proyectos de investigación y posgrado. Entre los aspectos comunes desfavorables de este grupo de UC's que integran el eje biológico destacamos (1) problemas derivados de la escasa base de conocimientos iniciales de los estudiantes. (2) Varias UC's del eje destacan que la relación entre el número de estudiantes y docentes dificulta la implementación de actividades que mejoren el aprendizaje y el desarrollo de estrategias más personalizadas. Se sugiere la necesidad de actualizar el Reglamento (Anexo N°24), ya que la asistencia se define como "libre" en el programa, pero la implementación actual incluye asistencia obligatoria en instancias reducidas.(3) Algunas UC's señalan una baja asistencia a clases y la existencia de grupos numerosos, otras indican que la enseñanza activa se ve afectada por la necesidad de un enfoque proactivo por parte de los estudiantes señalando además problemas en la evaluación, la que no se ajusta completamente a las orientaciones del Plan, utilizando preguntas de opción múltiple que incluyen situaciones problemáticas. (4) Otro aspecto desfavorable es la relación entre la cantidad de contenido temático y las horas reloj estipuladas para la UC.

Aclaremos que como el eje anterior, no se hace mención a una pertinencia al eje ni de relacionamiento de las UC's en el marco del mismo. No se contó con ningún informe de Teoría del Entrenamiento.

#### 5.2.4.2 Áreas de formación del Plan 2017

Se sintetizaron los aportes de los informes de las UC's agrupados por áreas de formación.

En el área "*Deporte*" se recibieron y analizaron siete informes: Atletismo, Fútbol, Motricidad Deportiva, Natación, Teoría y Práctica del Deporte (Montevideo), Historia del Deporte y Políticas Públicas y deporte (nacional). Las UC's que integran el Área de Formación en Deporte del Plan de Estudios 2017 (Anexo N°4) señalan como *aspectos favorables* su contribución al perfil del Plan, brinda competencias variadas, muestra compromiso con la mejora continua, y se conectan con otras UC's del Plan de Estudio. En general: se vinculan en contextos específicos, se alinean con las orientaciones pedagógicas del Plan, vinculan las funciones universitarias con los objetivos del Plan, se conectan con proyectos de extensión e investigación, y contribuyen a la formación del estudiantado tanto académica como personal. Algunas de las UC's manifiestan poseer una sólida relación con otras UC's como con las prácticas pre-profesionales y con instituciones externas. Como *aspectos desfavorables*, sería conveniente revisar: ubicaciones de las UC's en el Plan de Estudios, mecanismos que permitan afrontar la masividad, la condiciones de optativos de los deportes, la participación estudiantil, involucrar a los nuevos docentes en la elaboración y actualización del programa, mejorar sus vínculos con las prácticas pre-profesionales y superar desafíos logísticos e infraestructurales.

En el área "*Salud*" se analizaron doce informes: EF y Salud I (Montevideo y Paysandú), EF y Salud Colectiva (Montevideo), EF y Salud II (Montevideo), EF Adaptada a Poblaciones Especiales I y II (Montevideo y Maldonado), Política Pública y Salud (Paysandú). A nivel nacional se presentó el informe de las UC's EF Inclusiva y Sexualidad y Género. Los informes sobre las UC's relacionadas con el área de la Salud, presentan una diversidad de

aspectos favorables y algunos desafíos. En general, se destaca la contribución positiva al perfil y objetivos del Plan de Estudios, enfatizando el aporte a la formación profesional y académica de los estudiantes. Se reconoce la introducción de enfoques innovadores en Salud y Salud Colectiva, promoviendo la reflexión crítica y la conexión interdisciplinaria. Se menciona su relevancia para la formación integral, pero se señala la baja asistencia a espacios masivos como un desafío. La propuesta de cambiar a un formato 50% masivo y 50% reducido busca mejorar la interacción y el aprendizaje. En algunas sedes se destaca la relación con otras unidades del Plan, su enfoque interdisciplinario y la participación efectiva del estudiante. Sin embargo, se señala la necesidad de considerar la dimensión biológica y la importancia de no excluir este enfoque al hablar de la inserción en el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). En el caso de "Educación Física Inclusiva", se elogian sus contribuciones al perfil del Plan, pero se destaca la baja participación de estudiantes en espacios masivos. Se sugiere la previatura para fortalecer la coherencia y continuidad en la formación. La UC "Educación Física para Poblaciones Especiales I y II" en Maldonado es reconocida por su enfoque integral y conexión con diversas disciplinas. Sin embargo, se plantea la necesidad de ampliar las evaluaciones prácticas y la preocupación por la carga horaria insuficiente. En cuanto a "Sexualidad y Género", se elogia su contribución al perfil del Plan, pero se señalan desafíos como la falta de articulación con tareas de extensión, restricciones departamentales y limitaciones en la oferta nocturna. En resumen, las UC's presentan potencialidades en términos de enfoque innovador y contribución a la formación integral, pero *enfrentan desafíos* relacionados con la participación estudiantil, ajustes en la evaluación, coordinación entre unidades curriculares y adecuación a las necesidades de los estudiantes. Se proponen ajustes y cambios reglamentarios para fortalecer su impacto educativo.

En el área de las "*Prácticas Corporales*". Se analizaron 11 informes. Educación Física y Prácticas Corporales, Técnicas Corporales III y Gimnasia I (nacional), Gimnasia II, Ritmo y Danza, Técnicas Corporales IV y Teoría de la Educación del Cuerpo (Maldonado), Técnicas Corporales I (Montevideo y Maldonado) y Técnicas Corporales (Paysandú). Resumimos los aspectos favorables y desfavorables surgidos de los informes recibidos del colectivo docente que participa con sus unidades curriculares en el área prácticas corporales del Plan de Estudios 2017 (Anexo N°4). Entre los aspectos favorables planteados destacamos que el área adopta una perspectiva teórico-práctica de la EF, centrada en las "perspectivas culturalistas" y conceptualizando las "prácticas corporales". Aborda problemáticas sociales contemporáneas vinculadas al cuerpo, consumo y deportivización. Contribuye a la formación del estudiante de EF, enfocándose en el rol educativo y de enseñanza de la EF. Se integra significativamente en el contexto académico, vinculándose con otras UC's, proyectos, investigación y prácticas pre profesionales. Propone evaluaciones creativas con enfoques integradores. Como aspectos desfavorables generales se señalan: la baja participación estudiantil en los espacios masivos de libre asistencia, señalando la necesidad de atraer más estudiantes, dificultades en la implementación relacionadas con la disponibilidad de espacios adecuados, especialmente el uso del gimnasio. Se sugiere evaluar la viabilidad de ofrecer la UC en sedes adicionales como Paysandú y Rivera. Se plantean algunas dificultades en la conexión con prácticas profesionales y la pérdida de contenidos de la UC Educación Física Infantil (plan 2004).

Para el área “*Tiempo Libre y Ocio*” Se analizaron 6 informes. Juego y Prácticas Lúdicas I (Maldonado) y II (Montevideo y Maldonado), Políticas Públicas y Tiempo Libre y Ocio (Montevideo), Vida en la Naturaleza y Campamentos I y II (Montevideo y Maldonado). Estas UC’s plantean contribuir significativamente al perfil de egreso al abordar el juego y las prácticas lúdicas desde diversas perspectivas. Las asignaturas proporcionan enseñanzas prácticas y metodológicas relevantes, favoreciendo la formación de profesionales capaces de intervenir y reflexionar críticamente sobre la enseñanza de la EF. En cuanto a las asignaturas que profundizan en estudios sociales y culturales, destacan por promover una perspectiva crítica y práctica, abordando temáticas clave. En el ámbito de la experiencia en la naturaleza y campamentos, se aprecia una aproximación al campo profesional y el desarrollo de habilidades para planificar campamentos en Uruguay. No obstante, los desafíos incluyen la necesidad de fortalecer la vinculación con la investigación y extensión, mejorar la interacción con otras carreras, y abordar aspectos logísticos para optimizar la implementación de experiencias en la naturaleza y campamentos. Aunque existe una buena interacción a nivel nacional, se plantea la necesidad de revisar criterios académicos. La combinación de clases masivas y reducidas, enfocadas en la investigación y articulación con espacios de políticas públicas, representa un punto positivo.

Sobre las prácticas pre profesionales I y II. Se presentan tres informes que abordan las Prácticas Pre-profesionales en EF: PRAPRO I a nivel nacional y PRAPRO II en Maldonado y Montevideo. Respecto a la PRAPRO I (Nacional), se destaca su contribución al perfil y objetivos del Plan de Estudios 2017, jugando un papel crucial en la formación del estudiante y cumpliendo con las orientaciones pedagógicas. Su conexión significativa con otras unidades curriculares, proyectos de extensión e investigación, así como su participación activa de docentes en la elaboración del programa, son aspectos positivos. No obstante, se señalan preocupaciones sobre la secuencia temporal, falta de abordaje en la enseñanza de contenidos y percepciones de carga horaria insuficiente, instando a revisar previsiones y mejorar la implementación. En cuanto a la PRAPRO II en Maldonado destaca por su relevante contribución a la formación para enseñar EF en contextos comunitarios. Se aprecia su enfoque en marcos teórico-metodológicos, análisis críticos y su ajuste a las orientaciones del plan. A pesar de algunas dificultades relacionadas con cambios en el equipo docente, se sugiere disminuir la proporción de estudiantes por horas docentes para mejorar la calidad de la enseñanza. La PRAPRO II en Montevideo destaca por su alineación con el perfil y objetivos del Plan de Estudios 2017, contribuyendo al posicionamiento del estudiante y promoviendo la síntesis de conocimientos. Su enfoque en la práctica activa, diversidad metodológica y articulación con proyectos de extensión son aspectos positivos. Sin embargo, se señalan dificultades en la inscripción, rigidez en los horarios de práctica y falta de consecuencias efectivas para faltas injustificadas. La necesidad de una mayor articulación entre docentes de ISEF y otros servicios también se destaca como un área de mejora. Entre las consideraciones adicionales que se plantean, las prácticas pre profesionales en EF revelan oportunidades y desafíos. Se destaca la falta de articulación entre PRAPRO I y PRAPRO II como una posibilidad de mejora. Las dificultades para dotar de características de extensión a la práctica estudiantil y la inflexibilidad en los horarios también se señalan como áreas de atención.

Finalmente aportamos la síntesis de los elementos favorables y desfavorables de los Seminarios de Egreso. Se recibieron 5 informes de la marcha de los seminarios: 3 de Paysandú, uno de Maldonado y uno de Montevideo. En síntesis, los equipos docentes plantean los siguientes aspectos sobre los seminarios. Aspectos favorables: Todos son elogiados por su contribución positiva al perfil del Plan, ya sea a través de sugerencias de referencias para la construcción de proyectos de tesis, orientación hacia la organización y experiencia del estudiante, o fortalecimiento del perfil de egreso. La diversidad de modalidades de trabajo permitidas, como la inclusión del formato de artículo científico, se destaca positivamente en varias UC's, demostrando adaptabilidad a las preferencias y fortalezas de los estudiantes. También elogian el enfoque en la participación activa de los estudiantes, fomentando la construcción colectiva y la reflexión crítica sobre la relación teoría-praxis, esenciales para futuros docentes de EF. La importancia de fomentar la investigación y la extensión se reconoce en varios informes destacando la conexión efectiva entre estas áreas y la tesina como una riqueza de actividades que enriquece la formación del estudiante. La conexión con la Práctica Profesional, en algunos casos, se considera esencial, integrando los productos generados en el Seminario con la realidad de las clases, preparando así a los estudiantes para el campo laboral. La participación activa del equipo en la elaboración del programa se menciona como un aspecto positivo, asegurando una alineación con los objetivos y directrices del Plan de Estudios. Aspectos desfavorables, en varios informes se señala la cantidad de estudiantes por docente, considerándola excesiva y limitante para la efectividad de la orientación, lo que sugiere la necesidad de reducir esta proporción para un seguimiento más individualizado. Se menciona como desfavorable que los estudiantes accedan rápidamente al seminario de tesis sin haber vivenciado adecuadamente los procesos formativos previos, lo que puede afectar la preparación y comprensión necesarias. Se destacan dificultades en la implementación, como la baja cantidad de previaturas vinculadas con la investigación, la necesidad de más previaturas para preparar adecuadamente a los estudiantes, y la posibilidad de que estudiantes se matriculen sin los conocimientos adecuados. Se señala en varios casos la limitación de cupos como un aspecto desfavorable, ya que resulta en que muchos estudiantes se queden fuera debido a la alta demanda, sugiriendo la posibilidad de evaluar la implementación de más cupos. La falta de conocimiento epistemológico y metodológico entre los estudiantes al ingresar al seminario se destaca como un desafío, afectando el abordaje de ciertos contenidos y la coherencia con el Plan de Estudios.

### 5.3 De Reuniones Generales

#### 5.3.1 Análisis del trabajo con la Sección Bedelía (Montevideo)

En la entrevista realizada a Bedelía, se abordaron diversas áreas de mejora relacionadas con el Plan de Estudios 2017 (Anexo N°4), centrándose en la problemática de la LEF Montevideo. Uno de los principales problemas identificados es la falta de cupos en varias UC's (especialmente en Deporte, Seminario de Deporte y Prácticas Profesionales), lo que ha llevado a retrasos significativos en la cursada, abandonos de la carrera y rezagos. Se mencionó que, aunque se intentó redirigir a los estudiantes hacia trayectos menos concurridos, muchos optaron por los más populares, lo que no cumplió con las expectativas.

Se sugiere controlar el flujo de estudiantes, limitando la oferta antes del 5to. semestre y estableciendo sanciones para aquellos que se inscriben en UC's con cupo y luego no las cursan. Las inscripciones tardías también generan problemas en las evaluaciones de los cursos; los estudiantes se inscriben tarde y pierden las primeras evaluaciones. Se señala la importancia de mantener Resoluciones estables que brinden seguridad tanto a los estudiantes como al personal de Bedelía. Se menciona que las modificaciones constantes sobre excepciones, como la asignación de cupos, perjudican a la mayoría de los estudiantes y se sugiere establecer criterios de priorización claros. Se propone regularizar un calendario académico estable para brindar información más clara sobre el Plan de Estudios, estabilidad administrativa a la carrera; esto incluye definir la cantidad de semanas de cada semestre, iniciar los cursos con anticipación, entregar actas y programar exámenes con tiempo. y las opciones de cursada en espacios dirigidos a tal finalidad. Finalmente, se mencionan tres problemas específicos: a) relacionados con el sistema de control de materias cursadas, pero no aprobadas y se anticipa la necesidad de adaptarse a un cambio en la escala de calificación en el futuro; b) relacionados a las UC's electivas, pasantías, cursos de educación permanente ofrecidos por la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente (UAPEP) que toman los estudiantes y optativas, en las que se identifican problemas en la elección y funcionamiento de estas UC's. Se sugiere publicar información sobre las UC's electivas y adelantar la información sobre pasantías para que los estudiantes puedan elegir. Se considera que los cursos de educación permanente ofrecidos por la UAPEP funcionan mejor que las pasantías, y las UC's optativas no presentan problemas; y c) relacionados a la necesidad en coordinar un espacio con la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE) para que los estudiantes obtengan información sobre la carrera, trayectos, previaturas y opciones de asignaturas electivas. También se menciona que el uso del sistema Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE) sería beneficioso para que los estudiantes puedan seguir su progreso académico.

### 5.3.2. Análisis del trabajo realizado con las direcciones de los departamentos académicos.

#### 5.3.2.1. Informes de direcciones de departamentos

##### *Dirección del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.*

- Trayectos académicos. Se valora positivamente la existencia de trayectos que especializan la formación. Se propone evaluar y ajustar la denominación, objetos, temáticas y unidades curriculares de los trayectos para lograr mayor equilibrio en la demanda estudiantil.
- Ejes transversales. Se cuestiona la pertinencia de los ejes "Educación Física y Educación" y "Educación Física y Ciencias Biológicas". Se plantea la necesidad de una discusión más articulada entre disciplinas, superando la separación entre Educación y Biología.
- Prácticas PreProfesionales. Se reconoce avance en la incorporación de espacios de prácticas preprofesionales. Se sugiere ampliar la diversidad de ámbitos,

- incluyendo la posibilidad de prácticas en el sector privado, considerando sus aportes a la infraestructura y marcos particulares: clubes, piscinas, hospitales.
- Trabajo Final de Grado (TFG). Se señalan dificultades en la implementación del TFG debido a la rotación de docentes y la variabilidad en la elección de trayectos por parte de los estudiantes. Se destaca la necesidad de revisar la diversidad de temáticas ofrecidas y proyectar ofertas más estables. Es la Unidad Curricular dedicada al aprendizaje de la investigación básica (seminarios)
  - Unidades Curriculares del Departamento. Se plantea la adecuación de las UC's al Plan de Estudios, especialmente aquellas transversales y del eje educación relacionadas que excedan las capacidades de implementación del Departamento Académico (DA). Se propone revisar la distribución desigual de UC's entre los cuatro DA, sugiriendo una reorganización para abordar áreas temáticas específicas de manera más efectiva.
  - Investigación y extensión. Se destaca la consolidación de los grupos de investigación en el área "Educación Física y Prácticas Corporales" y la necesidad de fortalecer la relación con la extensión; esta cuestión tiene que ver con las cargas horarias de los docentes y los desarrollos académicos. Se menciona la posibilidad de establecer vínculos con otros servicios universitarios y la importancia de revisar criterios para la inclusión de UC's en proyectos de investigación y extensión.
  - Implementación curricular y sedes. Se identifican problemas a nivel nacional, como la falta de espacios con piscina y dificultades en la gestión centralizada. Se aboga por una enseñanza más eficiente, ajustando la obligatoriedad de cursos masivos y reduciendo conflictos de horarios. Se destaca la integración de grupos de investigación a las UC's y la necesidad de evaluar la participación docente en estas actividades en las sedes del interior.
  - Funcionamiento del trayecto de formación. Se plantea la necesidad de condiciones claras para la inscripción en trayectos y la implementación de seminarios, así como la integración temática con UC's troncales comunes.

*Dirección del Departamento de Educación Física y Deporte.*

- Ejes transversales en los Planes de Estudio (2014 y 2017). Se destaca una paradoja en la disposición de los ejes transversales, generando una falta de diálogo entre la EF y la educación en sí misma. La relación entre entrenamiento y educación parece estar desconectada, lo que afecta la integración de estos aspectos en la formación. Suele asociarse el eje con un Departamento.
- Prácticas PreProfesionales. Las prácticas preprofesionales abarcan gran parte del sistema educativo uruguayo, pero se sugiere una revisión para integrar mejor los ejes transversales. Se propone pensar en las prácticas como espacios de aprendizaje y no sólo como cumplimiento de requisitos.
- Trabajo Final de Grado. Se destaca la importancia de revisar la estructura del TFG para permitir a los estudiantes acercarse a la investigación de manera más accesible. Se sugiere implementar diversos formatos que vinculen la investigación con el campo profesional.

- Unidades Curriculares del Departamento. Se considera adecuada la oferta de UC's, pero se plantea la necesidad de establecer una mayor continuidad en los contenidos. Se propone la rotación o ampliación de UC's y la actualización de programas para dar dinamismo al Plan.
- Relación con investigación y extensión. Se señala una falta de integración entre las UC's y las actividades de extensión. La relación con proyectos de investigación es variable, y se sugiere fortalecer la conexión entre la investigación y los contenidos de las UC's. Revisar programas, grupos, núcleos (definiciones) y unidades curriculares.
- Implementación curricular. Problemas identificados incluyen la rotación de deportes, falta de claridad en las prácticas docentes, y desigualdad en las UC's y responsables. Se destaca la necesidad de revisar y actualizar programas, así como de evaluar la implementación en términos operativos.
- Trayectos académicos. Los trayectos ofrecidos se consideran pertinentes, pero se plantean limitaciones en regionales fuera de Montevideo. Se sugiere la posibilidad de optar por UC's de otros trayectos y explorar la relación entre trayectos y ejes transversales. Intentar implementar nuevos trayectos gradualmente en las sedes de Paysandú y de Maldonado.
- Relación con otros departamentos y servicios universitarios: Existen vínculos con otros departamentos y servicios, especialmente en términos de investigación y extensión, que podrían fortalecerse.

*Dirección del Departamento de Educación Física y Salud.*

- Partiendo de la convicción de que la EF es un campo profesional y académico fundamentalmente orientado a la intervención (que se realiza mediante programas de actividades corporales gimnásticas, deportivas, lúdicas) resalta la importancia de dotar a los estudiantes de herramientas teóricas, metodológicas y técnicas esenciales para una sólida actuación profesional en actividades corporales. Hace hincapié en la necesidad de equilibrar la investigación con el énfasis en proporcionar competencias y conocimientos disciplinares y didácticos, asegurando así que los graduados estén preparados para diseñar y ejecutar programas de EF. La intervención en gimnasia, deportes y actividades lúdicas se presenta como fundamental, subrayando la importancia de la formación práctica y teórica para una formación integral y efectiva de los estudiantes.

A los informes mencionados se suma un único aporte de la Dirección del Departamento de Educación Física y Deporte sobre el estado de la situación del Plan 2014 específicamente (Rivera). Al respecto sintetizamos los aportes:

- En relación a la estructura del Plan, se destaca la persistencia de cinco áreas de formación en la opción de Prácticas Educativas, con un enfoque especial en la EF. La ejecución de prácticas se orienta hacia la inserción de la discusión sobre educación, EF y enseñanza en el sistema correspondiente.

- En cuanto al TFG se señala la falta de un seminario específico en el Departamento. Se sugiere revisar colaborativamente este aspecto.
- Las UC's del Departamento son evaluadas a través de reuniones con docentes, destacando la necesidad de integrar investigación, extensión y enseñanza de manera más cohesiva. Aunque se reconoce el valor de las UC's para el campo profesional, se señala la ausencia de un enfoque sostenido en investigación y extensión. En relación con el Polo de Desarrollo Universitario y sus vínculos con ISEF, se destaca la conexión con la dimensión de Salud, sugiriendo una revisión para alinearlas mejor con el Plan de Estudios y con las UC's. Las UC's del Departamento presentan falta de cohesión interna entre sí y con las prácticas. La revisión de las UC's en la formación de grado revela tensiones entre las horas dedicadas a los deportes y la necesidad de incorporar discusiones más allá de la práctica deportiva. Se destaca la potencia del deporte como contenido educativo desde el inicio de las trayectorias estudiantiles.
- La relación de las UC's con la investigación, extensión, seminarios de tesina y prácticas preprofesionales muestra la necesidad de una integración más sistemática. Se propone un seminario de deportes en diálogo con el Plan de Estudios y el perfil de egreso.
- En términos de implementación curricular, se identifican problemas como la falta de relación entre extensión, investigación y enseñanza, y la ausencia de revisiones periódicas de los programas. Se destaca la necesidad de mayor diálogo transversal y la integración de funciones en las UC's.

*5.3.2.2 Reunión colectiva con direcciones de departamentos académicos y coordinador de carrera de Montevideo.*

Se señalan las siguientes consideraciones.

- En la institución, existe una falta de conocimiento sobre nuestras actividades, lo que destaca la necesidad de establecer un banco de datos para documentar lo que sucede. Esta medida sería crucial para mejorar la visibilidad de las acciones llevadas a cabo.
- En cuanto a los trayectos, se observa que no están debidamente conocidos ni implementados. Su estrecha relación con los departamentos puede limitar su diversidad, lo que sugiere la importancia de revisar la constitución de estos últimos en relación con los trayectos, fundamentales para el Plan. Además, se menciona la falta de criterios de funcionamiento, primando en el estudiantado el sentido común para referenciar el trayecto.
- La actualización de los programas de las UC's es esencial, así como revisar el funcionamiento de ciertas UC's modulares dentro del Plan de Estudios que ofrecen problemas de implementación. Se advierte cierta tensión existente entre Grupo de Investigación (GI)/Núcleo/UC. Se sugiere definir responsabilidades académicas, encargaturas de UC para poder trabajar más orgánicamente, por núcleo y/o grupo de unidades.



- En cuanto a los seminarios, se sugiere su revisión detenida incluso la consideración de establecer obligatoria la defensa oral. Además, diversificar los formatos y considerar su relación con la intervención u otras alternativas, en consonancia con el perfil definido en el Plan. La conexión entre los seminarios y las asignaturas previas – particularmente Iniciación a la Investigación-. debe ser analizada. También se aborda la dificultad de la concentración de estudiantes en ciertos temas y se propone analizar las asignaturas previas en lugar de los trayectos.
- Respecto a las Prácticas PreProfesionales, se identifica un problema de implementación y la necesidad de articular funciones y analizar otros posibles tránsitos. Se destaca la importancia de incluir a la Educación Privada en este contexto. Se sugiere orientar políticas académicas que respalden el Plan. Se sugiere reglamentar la titulación de los y las orientadores como Profesor de EF o su equivalente (LEF) en las prácticas, como condición excluyente para cualquier tipo de llamado.
- Se resalta la conexión entre la investigación y la extensión, especialmente a través de pasantías y su creditización. Se enfatiza la importancia de establecer recorridos por programas aprobados para su reconocimiento y explorar cómo las UC's pueden vincularse con la sociedad mediante actividades en el medio, concebidas desde la enseñanza.
- Se menciona la incertidumbre que genera la departamentalización en el interior y las afectaciones que pueda producir fundamentalmente presupuestales.

## 6. APRECIACIONES SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Se sintetizan, desde nuestro punto de vista, los resultados de las consultas llevadas a cabo con diversos participantes de los planes de estudio, abarcando a docentes, estudiantes, egresados y funcionarios TAS (vinculados con la Sección Bedelía). En el caso de los docentes, se recabó su opinión tanto de manera individual a través de cuestionarios, como de forma colectiva en salas docentes complementados mediante informes elaborados por equipos de docentes. Además, se buscó obtener las perspectivas de aquellos encargados de la gestión académica, coordinadores, responsables de encargos específicos o directores de departamentos, quienes fueron consultados en entrevistas grupales.

El capítulo se ordena presentando primero la síntesis y las propuestas de las direcciones académicas que afectan a ambos planes. Luego, la síntesis y propuestas provenientes de docentes, estudiantes y egresados para los ajustes del Plan de Estudios 2014 (LEFoPE) y finalmente los relativos al Plan de Estudios 2017 (LEF). Para este último caso se consideran los aportes de la Sección Bedelía de Montevideo.

### 6.1 Consideraciones a partir del trabajo de las Direcciones de Departamentos Académicos sobre los Planes de Estudio 2014 y 2017

Aunque las direcciones de los departamentos académicos abordan distintos enfoques en sus problemáticas específicas – integradas y detalladas en el apartado anterior-, hay algunas coincidencias que se señalan a continuación y ofrecen pistas para considerarse en los posibles ajustes de los planes de estudio.

- Prácticas PreProfesionales. Se reconoce la importancia de las prácticas preprofesionales, señalando avances, pero sugiriendo la necesidad de revisar y ampliar la diversidad de ámbitos para mejorar la formación de los estudiantes, y solicitar la titulación específica para asumir la enseñanza en estos espacios curriculares.
- Trabajo Final de Grado. Se destacan dificultades en la implementación del TFG y se señala la importancia de revisar y ajustar la diversidad de temáticas ofrecidas, ampliar formatos y diálogos entre seminarios y trayectos
- Trayectos: sugieren revisar la estrecha relación con los deptos académicos
- Unidades Curriculares. Se plantea la necesidad de adecuar las unidades curriculares al sentido del Plan de Estudios y revisar su distribución para abordar áreas temáticas comunes de forma efectiva y la revisión periódica de programas.
- Investigación y Extensión. Se menciona la importancia de fortalecer la relación entre la investigación y la extensión y se destaca la consolidación de grupos de investigación y la necesidad de establecer vínculos con otros servicios universitarios.

Estas coincidencias sugieren áreas de mejora comunes que podrían abordarse de manera conjunta para fortalecer la calidad y eficiencia de la educación y enseñanza en ambas direcciones.

## **6.2 Apreciaciones Plan 2014. Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas.**

Para el caso de la LEFoPE la información se organiza, en primer lugar, partiendo de los datos provenientes de cuestionarios, salas (tanto de estudiantes como de docentes) e informes de UC's. En segundo lugar se lleva a cabo un análisis cruzado de esta síntesis, buscando coincidencias o intersecciones que permitan identificar los puntos que el colectivo señala como áreas que deberían ser revisadas. Finalmente se incluye la síntesis recabada a partir de las reuniones con los equipos de gestión local, entendiendo que este tipo de información es complementaria y distintiva, y vale la pena tenerla en cuenta de manera específica, aunque articulada. Cierra el apartado sintetizando los resultados centrales y ofreciendo, para cada caso, posibles actividades para avanzar colectivamente en el trabajo.

### **6.2.1. Consideraciones a partir de los dispositivos**

#### *a) Cuestionarios*

- Promover un conocimiento más profundo del Plan de Estudios. Dado que una parte significativa de los participantes tiene un conocimiento superficial del Plan LEFopPE 2014, sería beneficioso implementar estrategias para promover una revisión más detallada y crítica del Plan entre estudiantes, docentes y egresados.
- Mejorar la congruencia entre las orientaciones pedagógicas de las enseñanzas de los docentes con las mismas orientaciones establecidas por el Plan de Estudios.
- Enfatizar la importancia de la malla curricular. Dado que la mayoría de los docentes consideran que los estudiantes carecen de algunos conocimientos previos, se podría enfatizar la importancia de realizar revisiones en las redes temáticas.
- Revisar el equilibrio entre la formación académica y la profesional. La evaluación indica que para uno hay una discrepancia entre el equilibrio actual en la formación académica y profesional, otros cuestionan tal dicotomía y complejizan la forma en que debería ser abordada esta problemática. Sería útil generar un espacio de debate y discusión al respecto de la relación entre la formación profesional y académica, si hay una dicotomía o la misma es falsa, qué es una y otra cosa, cómo están implicadas conjuntamente en una formación.
- Analizar detenidamente las áreas para intentar ajustes a los programas de las UC's. Dado que hay áreas curriculares que se consideran menos relevantes, se podría realizar un análisis detallado para comprender por qué los participantes las perciben de esta manera. Dependiendo de los resultados, podría ser necesario ajustar los contenidos, actualizarlos o proporcionar una justificación clara para la comprensión de su importancia en la formación.
- Profundizar en las UC's señaladas como las más y las menos relevantes para los estudiantes, procurando reconocer las razones de sus elecciones, sus potencialidades y las debilidades concretas para la formación.
- Considerar las expectativas de los egresados. Estos valoran en su mayoría positivamente la formación recibida. Conocer sus motivos podría orientar mejoras continuas y ajustes específicos en áreas clave.

*b) Salas de Docentes*

- Mejorar la articulación entre lo académico y lo profesional. Considerando las preocupaciones sobre la dicotomía entre lo académico y lo profesional, se sugiere revisar e implementar medidas específicas para mejorar dicha articulación.
- Fortalecer la integración entre teoría y práctica en el Plan de Estudios, colaborando también para la deconstrucción de esta dicotomía. .
- Fortalecer las prácticas preprofesionales y seminarios como puentes entre teoría y práctica. Fortalecer la conexión entre los seminarios de tesis y el ámbito profesional puede mejorar la relación entre la formación académica y las necesidades del campo profesional. Estimular el cursado de pasantías como forma de optimizar esta misma relación.
- Ampliar la empatía con las necesidades que nos propone el campo profesional y sus demandas actuales. Considerar la ampliación de la formación vinculada al campo profesional, explorando oportunidades en salud comunitaria, actividades de tiempo libre y prácticas artísticas. Además, actualizar el plan para incluir temas relevantes. Todo esto en el acuerdo de no dar respuesta a la demanda del mercado, sino más bien analizar de forma crítica los problemas sociales sobre el campo.
- Vincular las unidades curriculares con el ámbito profesional.
- Revisar problemas de relación entre Plan de Estudio y la implementación curricular:
  - a) El sistema de preiaturas y la organización de las UC's. Evaluar el sistema de preiaturas y la organización de las unidades curriculares para garantizar que se establezcan relaciones coherentes entre las mismas y las prácticas docentes, considerando especialmente el papel de estas últimas como materias guía.
  - b) los contenidos y evaluación en las UC's. Reflexionar sobre qué se enseña, para qué se enseña y cómo se evalúa en las UC's, para mejorar la calidad de la formación.
  - c) establecer pautas claras sobre el rol de los/as y considerar la posibilidad de que los estudiantes generen informes sobre ellos como insumo para evaluar y mejorar continuamente este rol, aunque se debe tener precaución respecto a que esta tarea es propia de la ANEP.

*c) Salas de Estudiantes*

- Revisar métodos de evaluación, especialmente aquellos que no están contemplados reglamentariamente.
- Considerar la obligatoriedad de algunas UC's para mejorar la asistencia y el diálogo entre espacios masivos y reducidos.
- Optimizar la carga horaria de espacios prácticos, abordando la falta de experiencia en las prácticas preprofesionales, o relacionar diferentes UC's con el ejercicio profesional sin la necesidad de aumentar la carga horaria, sino vinculando a la propuesta de enseñanza de las UC's, posibles acciones en el campo, o la articulación con la extensión.
- Fomentar la vinculación entre academia y campo profesional. Desarrollar estrategias para fomentar la transposición de conocimiento de la academia al campo profesional y viceversa a fin de promover una formación crítica y reflexiva de los estudiantes.
- Abordar cambios de semestre y trabajar la coherencia interna de las UC's. Revisar los cambios de semestre en ciertas unidades curriculares para asegurar su pertinencia y coherencia interna dentro del Plan de Estudios.

*d) Informes de equipos docentes*

- Carga horaria y contribución al perfil de egreso. Revisar la carga horaria de las unidades curriculares, como en el caso de "Tiempo Libre y Ocio", para analizar si el aumento podría mejorar su contribución a la formación del Licenciado, o si son mejores otras estrategias. Además, asegurarse de que todas las asignaturas estén alineadas con los objetivos y el perfil de egreso del Plan de Estudios.
- Conexiones entre unidades curriculares. Fortalecer las conexiones entre las distintas unidades curriculares, prácticas preprofesionales, EFI's y actividades de extensión, para garantizar una formación integral y coherente.
- Revisar régimen de previaturas y de asistencia. Evaluar el régimen de previaturas y el régimen de asistencia, para garantizar la continuidad y coherencia en la formación de los estudiantes.
- Vínculos con funciones universitarias. Explicitar y fortalecer los vínculos de las unidades curriculares con las funciones universitarias, como la extensión e investigación, para asegurar una formación que promueva no solo el conocimiento teórico sino también la aplicación práctica y la contribución a la comunidad.
- Revisar programas y previaturas de la práctica docente. Realizar una revisión de los programas de las UC's, especialmente en lo que respecta a las previaturas de la Práctica Docente 3, para asegurar una progresión lógica y coherente en la formación de los estudiantes.
- Abordar desafíos de la implementación. Identificar y abordar las dificultades en la implementación, como las relacionadas con las horas de docencia directa y los conflictos con subsistemas y docentes adscriptores en la Práctica Docente 3.

*e) Equipo de gestión*

- Clarificar el rol de ANEP en la construcción de la Carrera. Existen inquietudes sobre la falta de claridad en el rol de la ANEP en la construcción y puesta en marcha y sostén del Plan.
- Abordar la escasez de personal docente y sus impactos. La escasez de personal docente afecta la implementación del Plan, generando ajustes en su diseño.
- Revisar el régimen de previas. Se sugiere revisar el régimen de previas existente para garantizar que los cambios no afecten el trayecto de formación del Plan.
- Evaluar la carga horaria en UC's de cada Departamento. La propuesta de aumento/reducción de cargas horarias en UC's contribuiría a un equilibrio adecuado entre lo deportivo y otros aspectos académicos, lo que podría mejorar la percepción del estudiantado.
- Vincular la enseñanza con la producción de conocimiento. La preocupación por la enseñanza asociada a la producción de conocimiento indica la necesidad de explorar cómo los grupos de investigación pueden aportar al Plan.
- Considerar las implicancias de resoluciones del Plan LEF 2017 en el Plan LEFopPE 2014. Las preocupaciones sobre resoluciones del Plan 2017 que afectan al Plan 2014 señalan la importancia de considerar específicamente las implicancias de nuevas decisiones en el plan vigente.

### 6.3 Apreciaciones Plan 2017. Licenciatura en Educación Física

Para el caso de la LEF la información se organiza, en primer lugar, resumiendo los datos provenientes de cuestionarios, salas (tanto de estudiantes como de docentes) e informes de UC's. En segundo lugar, y sobre ellas, se lleva a cabo un análisis cruzado de esta síntesis, buscando coincidencias o intersecciones que permitan identificar los puntos que el colectivo señala como áreas que deberían ser revisadas. Finalmente se incluye la síntesis recabada a partir de las reuniones con los equipos de gestión local, entendiendo que este tipo de información es complementaria y distintiva y vale la pena tenerla en cuenta de manera específica, aunque articulada. Cierra el apartado sintetizando los resultados centrales y ofreciendo, para cada caso, posibles actividades para avanzar colectivamente en el trabajo.

#### 6.3.1. Consideraciones a partir de los dispositivos

##### a) Cuestionarios

- Conocimiento del Plan de Estudios. Fomentar una revisión más exhaustiva del Plan por parte de estudiantes y egresados, ya que un porcentaje menor de ellos ha examinado detenidamente el plan en comparación con los docentes.
- Sobre los componentes del Plan 2017. Aunque hay un grado de conformidad general, es importante analizar y abordar las áreas específicas donde los estudiantes muestran menor satisfacción, especialmente en cuanto al equilibrio entre la formación académica y profesional, así como entre la formación práctica y teórica.
- Enfoque de la formación. Revisar y ajustar el equilibrio entre la formación académica y profesional, teniendo en cuenta las percepciones de estudiantes y docentes. Para esto tener en cuenta como primer elemento el trabajo sobre la falsa dicotomía entre profesional y académico que emerge de las salas docentes.
- Relevancia de las unidades curriculares. Analizar las opiniones sobre las unidades curriculares más y menos relevantes. Aportar a los equipos docentes las opiniones de los estudiantes para que puedan revisar las propuestas que llevan adelante en las UCs que les corresponde.
- Prácticas Profesionales y Seminario de Tesis. Fortalecer la importancia de las Prácticas Profesionales y el Seminario de Tesis, ya que ambos son aspectos destacados por estudiantes y egresados. Asegurarse de su relación con la propuesta general del Plan.
- Vinculación con investigación y extensión. Fomentar una mayor conexión entre los programas de las asignaturas y las actividades de investigación y extensión, ya que algunos docentes indican que sus programas se relacionan con la investigación, pero una proporción menor menciona la vinculación con actividades de extensión.
- Conocimientos previos de los estudiantes. Abordar las brechas de conocimiento previo identificadas por los docentes para garantizar una mejor preparación de los estudiantes al ingresar a las UC's.
- Incentivar el trabajo a partir de las funciones universitarias. Esclarecer la importancia del trabajo docente a partir de implementar, en la medida del tipo de cargo, las funciones universitarias por parte de los docentes, especialmente aquellos que muestran una puntuación promedio en torno a 3.4.

- Valoración positiva de la formación. Aprovechar las opiniones positivas de los egresados para destacar y fortalecer los aspectos exitosos de la formación, al mismo tiempo que se abordan las áreas de mejora identificadas.

b) *Sala de Docentes*

- Preocupación por una carga horaria excesiva tanto para los estudiantes como para los docentes, lo que puede afectar negativamente la calidad de la enseñanza y la efectividad del Plan de Estudios. Cotejar esto con la solicitud de aumento de cargas horarias prácticas.
- Se destacan problemas estructurales, como la falta de integración de funciones, cargos de baja dedicación, falta de infraestructura y problemas en los espacios físicos. Estos problemas afectan directamente la implementación efectiva del Plan de Estudios.
- Proponen la necesidad de mejorar la integración entre lo académico y lo profesional en el Plan de Estudios. Se plantea la superación de la dicotomía percibida entre ambos aspectos, abogando por una formación más completa que integre conocimientos académicos y prácticos.
- Plantean la importancia de establecer una mejor articulación entre las diferentes UC's. Esto incluye la necesidad de diálogo interno y entre departamentos, así como la revisión de la proporción de formación general frente a la especializada.
- Señalan problemas en el sistema de evaluación, como la falta de tiempo para realizar evaluaciones formativas y la dificultad para llevar a cabo evaluaciones individualizadas.
- La necesidad de incorporar experiencias previas o cercanas al campo profesional hasta ciertos semestres del Plan de Estudios es una preocupación común en las salas.

c) *Sala de Estudiantes*

- Todas las sedes expresan preocupación por un *desequilibrio percibido entre la formación académica y la formación profesional*, favoreciendo en exceso la primera. Esto puede debilitar las habilidades y oportunidades de trabajo en el campo profesional.
- Se destaca la necesidad de revisar la ubicación de las UC's en la Carrera en relación con las prácticas profesionales, la organización modular. Los estudiantes sienten que se imparte mucho contenido en poco tiempo, solicitando una distribución más equitativa.
- Hay un consenso en la necesidad de incrementar la cantidad de prácticas y contenidos prácticos. Los estudiantes desean ejercitar la enseñanza y conectar los contenidos teóricos con las prácticas profesionales. Esto hay que pensarlo en arreglo a que en algunas UCs que correspondan, puedan pensar e incorporar mayores elementos prácticos. No necesariamente implica nuevas UCs. Sería pertinente generar un espacio con los equipos docentes para pensar la relación teoría y práctica.
- Se señalan problemas en la implementación, incluyendo cuestiones relacionadas con las previaturas, los turnos de horarios, la captación de docentes y los cupos para estudiar y trabajar. La falta de información sobre la carrera también es un punto de preocupación.
- Se destaca una desconexión entre la teoría y la práctica, especialmente en las UC's prácticas. Se puede fomentar en estas UC's la relación con la teoría. Los estudiantes

- expresan la necesidad de aprender a enseñar, y algunos sugieren que las pasantías suelen ofrecer una experiencia tan valiosa como la de las prácticas profesionales.
- Se critica la forma de presentación de contenidos, incluyendo el uso de plataformas virtuales sin discusión grupal. Se sugiere extender el tiempo para ciertas UC's y generar oportunidades para trasponer lo teórico en práctica.
  - Los estudiantes expresan la falta de dispositivos de evaluación desde los estudiantes hacia los docentes. También proponen capacitaciones para los docentes, no sólo en términos de conocimientos académicos, sino en aspectos transversales como inclusión, ética y moral.
  - Se plantea la necesidad de revisar la carga horaria, especialmente en unidades curriculares como Fisiología del Ejercicio, y sugiere una distribución más equitativa entre teoría y práctica, teniendo en cuenta las consideraciones anteriores al respecto.
  - Se destaca la importancia de mejorar la comunicación entre UC's de diferentes departamentos y sugieren la creación de espacios de coordinación institucionalmente reconocidos.
  - Aunque estudiantes en Paysandú proponen considerar la posibilidad de aplicar una prueba de ingreso para adaptarse a las infraestructuras disponibles y evitar la pérdida de calidad de enseñanza debido a la masividad de los cursos, no parece conveniente con los criterios de ingreso de la Universidad de la República. Lo que sí, esta propuesta lleva a tomar la necesidad de revisar las formas para hacer viable el cursado.

d) *Informes de equipos docentes*

A partir de la síntesis recabada de todos los informes docentes por ejes y por áreas, sintetizamos aquellos aspectos que, según el profesorado, deben ser objeto de revisión. Organizamos la información en ejes, áreas de formación y espacios integradores (prácticas y seminarios)

*Ejes:* educación y biológico: el principal dato a resaltar es que no se identificaban claramente como estructuradores del Plan

- Eje educación:
- Alta participación del colectivo en la elaboración de programas
- Mejorar la coordinación y el trabajo colectivo del equipo docente
- Mayor articulación entre asignaturas para potenciar la formación integral del estudiantado.
- Necesitan soluciones para mejorar la implementación por la falta de espacios y la sobrepoblación de salones.
- Mejorar la ubicación en el Plan de algunas UC's y la carga horaria insuficiente de otras.
- Mejorar los vínculos de las UC's con la práctica docente
- La cantidad de estudiantes y la necesidad de ajustarse a las orientaciones del Plan hacen difícil mantener la orientación pedagógica de la evaluación.
- Necesidad de establecer redes temáticas entre UC's para mejorar la formación
- Problemas vinculados a la inasistencia estudiantil, a la rotatividad del plantel docente y la proporción de clases masivas y reducidas.



*Eje biológico:*

- Problemas derivados de la escasa base de conocimientos iniciales de los estudiantes deben ser abordados para mejorar el aprendizaje.
- Mayor formación de ciencias biológicas
- Baja asistencia a clases de los estudiantes afectan la enseñanza y deben ser considerados.
- Problemas en la evaluación, como el uso de preguntas de opción múltiple que incluyen situaciones problemáticas, requieren ajustes para alinearse con las orientaciones del Plan.
- La relación entre el número de estudiantes y docentes dificulta la implementación de estrategias personalizadas y debe ser mejorada.
- Actualizar el Reglamento (Anexo N°24), especialmente en relación con la asistencia.
- La dificultad en la relación entre la cantidad de contenido temático y las horas estipuladas para la UC debe ser revisada

*Áreas de formación: deporte, salud, tiempo libre y ocio y prácticas corporales*

- Baja participación estudiantil en espacios masivos como un desafío.
- Se menciona la importancia de mejorar la coordinación entre las diferentes UC's dentro de una misma área y también entre distintas áreas
- Varios informes señalan la necesidad de mejorar la conexión con prácticas preprofesionales y profesionales, la integración entre la teoría y la práctica, y la vinculación con el campo profesional.
- La evaluación de los estudiantes es un tema común en varias áreas. Se sugiere la necesidad de realizar ajustes en los métodos de evaluación, asegurando que sean coherentes con los objetivos del plan de estudios y promuevan un aprendizaje significativo.
- La infraestructura y los recursos disponibles son mencionados como desafíos en algunas áreas. Esto incluye la disponibilidad de espacios adecuados para la realización de actividades prácticas, lo que afecta directamente la implementación efectiva de las unidades curriculares.
- En varias áreas, se destaca la importancia de mantener actualizados los programas de estudio involucrando a los nuevos docentes en este proceso
- La necesidad de fortalecer la vinculación con actividades de investigación y extensión es un desafío compartido. Se busca que las UC's se integren de manera efectiva en proyectos más amplios y contribuyan al desarrollo de su disciplina y de la EF

*Espacios integradores: prácticas pre-profesionales y los seminarios de egreso*

- Preocupación sobre la proporción de estudiantes por horas docentes. Reducir esta proporción se sugiere como una mejora común para permitir una atención más apropiada.
- La necesidad de ajustar los horarios para adaptarse a las necesidades de los estudiantes es una consideración común.
- Importancia de mejorar la articulación y continuidad en la formación. En las prácticas pre profesionales, se destaca la falta de articulación entre PRAPRO I y PRAPRO II, y

en los seminarios, se menciona la rápida transición de los estudiantes sin experiencias formativas previas adecuadas.

- La falta de previaturas vinculadas con la investigación y la necesidad de más previaturas para preparar adecuadamente a los estudiantes se mencionan tanto en prácticas como en seminarios. Además, la falta de conocimiento epistemológico y metodológico al ingresar se destaca como un desafío compartido.
- En ambas instancias, se sugiere la necesidad de revisar y mejorar varios aspectos. Ya sea la secuencia temporal y enseñanza de contenidos en prácticas, o la cantidad de estudiantes por docente, previaturas y limitación de cupos en los seminarios, hay un llamado común a la mejora continua.

*e) Equipo de gestión*

A partir de la información proporcionada por los equipos de gestión de Maldonado y Paysandú y del Coordinador de carreras de Montevideo se pueden considerar las siguientes áreas de mejora del Plan de Estudios en curso. Se organizan en aspectos generales y específicos a las sedes.

*Aspectos generales en donde se encontraron coincidencias:*

- Abordar la falta de espacios, especialmente en agua y aulas, para mejorar la implementación de UC's, especialmente en el primer año. Evaluar la complejidad de las UC's modulares y trabajar en soluciones para optimizar la implementación.
- Abordar la debilidad académica percibida en algunos equipos docentes para mejorar la calidad de la enseñanza y el clima docente.
- Fomentar una mayor conexión entre los programas de las asignaturas y las actividades de investigación y extensión para enriquecer la formación.
- La debilidad de la estructura docente
- La necesidad del trabajo de la red temática

*Aspectos específicos a cada sede:*

- Maldonado. Evaluar el crecimiento de los trayectos de Deporte y Tiempo Libre y Ocio, en función de la zona.
- Montevideo. Abordar la falta de datos sobre la asistencia de estudiantes; mejorar la organización en la oferta de cursos para mejorar la planificación y organización de la carrera; revisar y ajustar la asignación de recursos y asignar eficientemente los espacios. Revisar la oferta de seminarios y el TFE.
- Paysandú. identificar y clarificar la inserción profesional de los perfiles de los departamentos, especialmente en relación con las prácticas profesionales y los seminarios de tesis; abordar la falta de ofertas en trayectos como Tiempo Libre y Ocio y Prácticas Corporales para fortalecer la formación; trabajar en la articulación de UC's en forma de red para fortalecer la enseñanza de grado; explorar la posibilidad de articular el ProMEF a la trayectoria docente; implementar estrategias que motiven a los docentes a comprender la importancia de formarse, integrar grupos de investigación, hacer extensión y producir conocimiento. facilitar la integración de los docentes a la lógica de la articulación de funciones universitarias y su relevancia; abordar problemas en la organización de la carga horaria estudiantil, a efectos de facilitar, por ejemplo, el trabajo de tesis de egreso; clarificar y destacar el rol de las UC's transversales para que sean asumidas y gestionadas adecuadamente; promover el

aprovechamiento de la oferta amplia del CENUR para cursar temáticas distintas, tanto por estudiantes como en la implementación general del Plan.

## 7. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS SOBRE AJUSTES CURRICULARES

A partir de la síntesis proporcionada, fue posible identificar las convergencias fundamentales en las opiniones expresadas en los cuestionarios a estudiantes, egresados y docentes, salas de docentes, estudiantes, reuniones con equipos de gestión e informes de UC's que aportaron los y las docentes. Estas convergencias permiten delinear los focos principales que servirán como base para progresar en los ajustes necesarios a cada Plan de Estudios. Optamos por desarrollar aquellos elementos que deberían ser objeto de revisión de forma común a ambos planes.

### 7.1 Elementos comunes objeto de ajustes

*Mejorar el conocimiento del Plan de Estudio.* La mayoría de los consultados plantean que existe un conocimiento general de los planes, más profundo en torno a las UC's propias y a las de su Departamento Académico (de los docentes). El estudiantado va conociendo el Plan en el recorrido de la Carrera. De todas formas, también en la mayoría de los casos destacan la necesidad de promover un conocimiento más profundo de los planes de estudio, que pongan en diálogo a los contenidos de cada UC entre sí, con la mirada general del Plan y con las prácticas preprofesionales y los seminarios, en tanto espacios integradores de las carreras. Se enfatiza la necesidad de revisar los programas de las UC's, a fin de actualizarlos, de acá se habla de formatearlos para favorecer el sistema de formación como política institucional (como continuidad educativa y como entramado curricular), y analizarlos en relación con la investigación y extensión. Del mismo modo valorar sus cargas horarias las que se señalan excesivas o escasas, según opiniones de estudiantes o de docentes.

*Sobre la idea de práctica en tanto ejercitación de la enseñanza y/o vivenciar un saber corporal.* Habría acuerdos en la necesidad de acercarse más al ejercicio de la práctica. En este sentido, entendemos, debería previamente discutirse si ello implica aumentar la ejercitación sobre la enseñanza, aumentar espacios que habiliten la vivencia corporal, o ambos.

*Lo académico y lo profesional, lo teórico y lo práctico.* Se menciona cierto desequilibrio entre la formación académica y profesional y las expectativas de los docentes y de los estudiantes. Estas opiniones se interpretan como la presencia de cierta falsa dicotomía: el Plan requiere la formación académica del estudiantado y del fortalecimiento académico de los equipos docentes. Esta formación, en todo caso, permitirá que los egresados de las licenciaturas se incluyan en el campo profesional con una fuerte perspectiva de docentes investigadores.

Esta cuestión fue mencionada también por los evaluadores externos en el IPEE (Anexo N°2) en referencia al Plan de Estudios. Allí sugieren avanzar en definiciones con la finalidad de esclarecer sentidos y enfoques que mejoren las funciones y actividades del grado. Por lo tanto el aspecto central no es aumentar o recortar lo académico o lo profesional, sino visualizar y desarrollar ambos aspectos a la interna de cada UC, más allá que algunas puedan tener el foco

más en aspectos relativos al conocimiento *per se* y otras al conocimiento en función del ejercicio en el amplio campo profesional. El asunto sería revisar cierta debilidad del Plan de Estudios respecto al diálogo que otros campos profesionales. En este sentido, también destacamos la necesidad de superar la dicotomía teoría y práctica que se suele adherir a la dicotomía académico y profesional. De este modo un conocimiento teórico como uno práctico requiere para su formulación y producción, una teoría y una práctica, y a su vez, tanto uno como otro pueden o no estar puestos en función del ejercicio de la profesión en el campo de la EF. La aspiración debe ser someter todo conocimiento a la revisión de su dimensión teórica y práctica, y de su sentido *per se* y su sentido en la puesta en funcionamiento en el ejercicio de la profesión.

*Sobre áreas, ejes y redes temáticas.* Se visualiza un plan fragmentado. Cada equipo, y varias de las UC's funcionan aisladas del resto, aisladas de los ejes y, muchas veces, sin relación con las áreas que integran. Incluso se observa un discurso repetido sobre la necesidad de reforzar la formación biológica que puede vincularse a este desfase entre estructura del Plan e implementación. La proximidad en la nomenclatura entre las áreas del Plan y los departamentos afectó la lógica de los espacios transversales, quizás quitándole centralidad. Esta cuestión puede responder a una historia institucional que requirió consolidar la estructura de los departamentos académicos y en ellas a los grupos de estudio y a sus docentes. Esta necesidad particular desatendió el trabajo sincrónico orientado a la formación del grado y a sus diálogos con el pregrado y el posgrado (discusión de objetos y problemas de la Educación Física suplantada por una definición de política académica y administrativa). Revisar y encontrarse en los ejes y en las áreas resultaría central para mejorar la propuesta de formación, en función de lo cual identificar relaciones entre UC de un mismo DA y entre los departamentos, entre programas y proyectos docentes. Es importante atender los lineamientos de la Institución en términos de sistema de enseñanza, proyectando la articulación entre carreras de pregrado y grado, entre carreras de grado, y entre el grado y el posgrado, todo esto pensando en dar continuidad educativa a distintas formaciones que configuran el sistema de formación. En este sentido, es clave que el trabajo en red temática permita la revisión del sistema de previaturas y la actualización de los programas de las UC's (división en módulos, niveles básico y profundización en un mismo programa, contenidos vinculados y repetidos, entre otros elementos).

*Abordar el régimen de previaturas como sistema, no en forma aislada.* En la mayoría de los casos se señala por parte de los y las docentes el poco conocimiento de las previaturas, el que no iría más allá de las UC's cercanas.

*Conocimiento acreditado.* Los estudiantes aprueban UC's sin adquirir el conocimiento en forma estable. Esto genera una escasa base de conocimientos para la cursada, sobre todo, de las UC's vinculadas al área biológica. En este sentido sería necesario revisar los criterios reglamentarios que establecen que ciertas UC's deban ser cursadas para cursar y aprobadas para aprobar.

*De las configuraciones didácticas y de la organización de la enseñanza.* Existe una preocupación sostenida por estudiantes y, en parte, por docentes, respecto a mejorar la enseñanza. Se sugiere:

- revisar sus formas tanto en los dispositivos empleados (especialmente en materia de evaluación) como en el desarrollo adecuado ante la situación de masividad
- revisar su organización: masivos, reducidos y tipo de asistencia
- preocuparse por mejorar el nivel de los aprendizajes.

*Sobre los seminarios de egreso.* Se los entiende fundamentales y, a su vez, imprescindible realizar ajustes en relación a:

- diversificar sus formatos y modos de evaluación,
- revisar su sistema de previaturas,
- abrirlos a espacios centrales de la formación: prácticas preprofesionales o los cursos de políticas públicas,
- analizar los cupos y su distribución respecto a los trayectos,
- revisar la relación directa entre trayectos de formación y seminarios.

*Diversificar los campos de prácticas profesionales.* En ambos planes se valoran como espacios muy importantes de formación a las prácticas preprofesionales actuales. En este sentido se sugieren algunas opciones:

- aportar una opción de práctica en cada trayecto lo que implicaría la revisión de cargas horarias con el cuidado de no afectar el Plan de Estudios, o incluir opciones de prácticas optativas. Estas optativas podrían distribuirse alternadamente entre los distintos departamentos académicos, ofreciendo al estudiante un mayor abanico de prácticas profesionales,
- generar una propuesta de pasantías que incluya nuevos modos. A modo de ejemplo, la realización particular de pasantías de investigación en el campo profesional, tanto en los formatos más tradicionales de aula, como en la gestión de políticas públicas o de centros educativos, deportivos, culturales, médicos, recreativos,
- proponer a los equipos de las diferentes UC's, la posibilidad de integrar al programa, el vínculo con en el campo profesional para el análisis y problematización desde los contenidos de la UC. Entre las posibles modalidades se señalan:
  - la intervención con pequeños proyectos en el campo,
  - la observación de la práctica,
  - el estudio de determinada práctica, de las organizaciones o el sistema que lleva adelante determinadas prácticas en el campo profesional, todas estrategias de acercamiento que pueden servir como formación o hasta dispositivos de evaluación estudiantil.

En el mismo sentido proponer a los equipos docentes de las Prácticas Profesionales establecer vinculaciones entre sí y en redes temáticas con contenidos del Plan de Estudios.

*En relación a los créditos electivos y/o optativos:* se valoran adecuadamente las definiciones institucionales de reconocimientos de las actividades de extensión e investigación, y el vínculo entre la formación de pregrado, grado y formación permanente. Aún son escasos los estudiantes que participan de estas actividades reconocidas como muy positivas para la formación. Se entiende que se debe continuar impulsando la creación de propuestas, así como optimizar su difusión.

En relación a la formación en EF que efectivamente se ofrece en los cuatros centros de ISEF se entiende necesario atender en forma progresiva y diferenciada:

- la situación de Rivera: una sola opción y pocos cursos universitarios vinculados al campo de la EF en relación a las otras sedes
- Paysandú: dos opciones que en realidad no funcionan como tales. Se “deben” cursar ambos trayectos, uno como electivo y otro como optativo porque, en los hechos, no poseen la cantidad suficiente de UC’s que permitan elegir.
- Maldonado está en mejores condiciones por ofrecer tres opciones, Tecnicatura en Deportes (TED) y Curso de Guardavidas (GVDS) lo que enriquece la formación. No obstante sería importante organizar la oferta de algunas UC’s del trayecto que no se ofrece.

Se entiende que los centros del interior por su propia característica son interdisciplinarios y presentan una oferta amplia, y que el ISEF ha avanzado en el reconocimiento de cursos terciarios ofertados por el Consejo de Formación en Educación y por Consejo de Educación Técnico Profesional, muchos de ellos de carácter nacional o presentes a nivel local. No obstante, el plan propone en sus 360 créditos una formación obligatoria como base y opciones a elección que se constituyen en elegibles para “saber más” del campo de la EF. Al no ampliarse de manera coordinada y permanente la oferta en Rivera y en Paysandú, la formación específica en EF regional está siendo más débil que la ofertada en Montevideo y Maldonado.

*Vínculos con la investigación y la extensión.* Se señala la necesidad de una mayor conexión entre los programas de las asignaturas y las actividades de investigación y extensión. Sería conveniente revisar si las UC’s se integran efectivamente en grupos de investigación y extensión más amplios y contribuyen al desarrollo de la disciplina. Por otra parte, analizar la relación de estas UC’s en cuanto a sus posibilidades de colaborar con los proyectos de desarrollo territorial.

*Necesidad de mejorar la infraestructura y los recursos.* La falta de espacios, especialmente en agua y aulas, es una preocupación destacada por los equipos de gestión y las salas de docentes. La infraestructura disponible es mencionada como desafíos en varias áreas, afectando la implementación efectiva del Plan de Estudios y los espacios de trabajo. De estos espacios depende además el tiempo de cursada y las configuraciones didácticas. También de estos espacios depende mejorar las condiciones de estudio y de trabajo colectivo de los y las docentes. En relación a los recursos humanos se repiten planteos sobre la debilidad de la estructura docente, las condiciones de trabajo y la falta de masa crítica o de actualización docente que afecta directamente la calidad de la formación.

## **7.2 Elementos particulares a revisar en del Plan 2014**

*Relacionamiento con la ANEP.* El vínculo actual de la ANEP con la LEFoPE en tanto programa conjunto afecta a su viabilidad y la potencialidad de la formación. Este es un elemento central a tener en cuenta en el trabajo en lo inmediato.

*Atender al desarrollo académico del colectivo docente.* Existe una opinión generalizada de la necesidad de acrecentar la formación del cuerpo docente en Rivera, lo que supone impulsar programas de desarrollo y avanzar en la consolidación de la estructura académica. Del mismo modo, la intención específica del equipo de vincularse intencionalmente a grupos y estudios que los sostengan.

*Proyectar mayor cantidad de opciones y mayor cantidad de trayectos.* En este sentido, en principio, se sugiere ampliar la oferta optativa vinculada al campo de la EF y analizar la posibilidad de incorporar otro trayecto. Se sugiere analizar posibles implementaciones mediante alianzas de equipos docente locales con equipos docentes visitantes.

### **7.3 Asuntos coyunturales**

Si bien es cierto que el Equipo de evaluación de los planes hizo foco en las cuestiones relativas a la enseñanza, no es menos cierto que, en general, se viene instalado entre el colectivo docente la idea de que a mayor formación académica, mejores propuestas curriculares. En este sentido la evaluación del estado de la investigación institucional y, del mismo modo de la extensión, aportan aspectos a considerar de relevancia estructural para pensar cualquier ajuste.

Por otra parte, todo parece indicar que las posibles mejoras de estos plan de estudios están sujetas a la articulación de los planes de trabajo de los Grupos de Investigación, del análisis de lo que se estudia y, especialmente de detectar aquellas áreas menos estudiadas y particularmente del avance de la oferta de posgrado.

En este sentido, una mirada general de la formación universitaria pública en EF depende de la consolidación de redes estratégicas regionales y mundiales que aporten al diálogo sobre temáticas presentes en la producción académica institucional pero, sobre todo, a la ausencia de los objetos no estudiados.

### **7.4. Asuntos pendientes**

El trabajo desarrollado por el Equipo Técnico de Evaluación de los Planes de Estudio no pudo avanzar en los siguientes temas seguramente necesarios y relevantes de considerar.

- Análisis estadístico de ingresos, egresos, aprobaciones, notas y reprobaciones de cursos y exámenes. El análisis de esta información permitirá tener mayor claridad sobre el tránsito curricular de los estudiantes. La imposibilidad de avanzar en el análisis estadístico radica en el proceso de solicitud de datos que llevó más tiempo del esperado y la saturación del trabajo de bedelía.
- Profundizar en la problemática específica de la gestión académica y administrativa del Plan desde cada localidad. Las entrevistas a los gestores académicos debieron profundizar en aspectos que, a la luz del análisis general, permitieran, eventualmente, aportar soluciones creativas.

En cualquier caso, se sugiere mantener un Equipo Técnico de trabajo que se ocupe de: recolectar la información faltante, difundir la información surgida de la evaluación y avanzar

en la implementación de los ajustes curriculares necesarios, teniendo en el horizonte el cambio de planes de estudio.

#### **7.5. Elementos a ser considerados a futuro en posibles cambios de Plan de Estudio**

*Sobre el perfil y sus relaciones con los objetivos, la estructura y el propio Plan.* En el perfil del egresado se notó la falta de presencia explícita a la enseñanza (en términos de la docencia como profesión y no como función universitaria) como término central de la propuesta curricular (el enfoque se centra allí en la preocupación por la educación, la que por otra parte no se niega). De estar presente se delimitará con mayor claridad aquello que es preocupación central de la Licenciatura en el grado, y permitiría establecer entre perfil, objetivos y estructura curricular una formación orgánica.

*En referencia a áreas, ejes.* Es necesario analizar si los ejes actuales y las áreas responden a un esquema que debe ser superado bajo otras categorizaciones relacionadas al debate sobre la identidad disciplinar, el campo de saber y sus objetos

*Reflexiones sobre la estructura del Plan.* Al respecto se manejan a futuro la revisión de las áreas y trayectos que no son desarrollados en algunas sedes (caso Paysandú y Rivera).

### **8. ANEXOS**

[1.- Plan de Desarrollo Institucional.](#)

[2.- Informe de Pares Evaluadores Externos.](#)

[3.- Plan de Estudios LEF 2017.](#)

[4.- Plan de Estudios Conjunto LEFopPE 2014.](#)

[5.- Ley Orgánica de la Universidad de la República.](#)

[6.- Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria.](#)

[7.- Convenio para el desarrollo de un Programa Conjunto para la formación de grado en Educación Física \(CFE-ANEP / Udelar\).](#)

[8.- Ley General de Educación N°18.437.](#)

[9.- Informe de la Comisión sobre propuesta de un nuevo Plan de Estudios para la Licenciatura en Educación Física. \(Expte. 008450-000795-15\).](#)



- [10.- Informe sobre la Prácticas Profesionales de Educación Física en la ANEP y sobre la situación actual de la carrera conjunta y sus proyecciones. \(008100-000795-19\)](#)
- [11.- Criterios orientadores para la elaboración de propuestas de carreras de pregrado en ISEF. \(Expte. 008450-000267-19\).](#)
- [12.- Propuesta de la Dirección de ISEF sobre la implementación de los trayectos de formación de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017. \(Expte. 008100-000541-19\).](#)
- [13.- Trayectos Plan 2017. Sesiones de la CAG 04/07/2019 y 11/07/2019.](#)
- [14.- Equivalencias automáticas entre UC del Programa Conjunto ANEP/UDELAR / Plan 2014 - LEF / Plan 2017. \(Expte. 008450-000882-17\).](#)
- [15.- Equivalencias automáticas entre UC de la TED / Plan 2007 - Programa Conjunto / Plan 2014. \(Expte. 008450-000866-17\).](#)
- [16.- Equivalencias automáticas entre UC de la TED / Plan 2007 - LEF Plan 2017. \(Expte. Expte. 008450-000890-17\).](#)
- [17.- Propuesta de la Comisión Académica de Grado de ISEF de esquema provisorio de previaturas Plan 2017. \(Expte. 008450-001991-19\).](#)
- [18.- Propuesta sobre “Reconocimiento curricular de actividades de investigación y de extensión”. \(Expte. 008050-000099-15\).](#)
- [19.- Propuesta de de reconocimiento de trayectorias terciarias del Consejo de Enseñanza Técnico-Profesional \(CETP\). \(Expte. 008100-000034-20\).](#)
- [20.- Resolución de Comisión Directiva N°6 del 09/11/2015 \(Expte. 008100-000885-15\)](#)
- [20.b.- Informe CAG 09/07/2015 \(foja 5 Expte. 008100-000885-15\)](#)
- [21.- Resolución de Comisión Directiva N°18 del 14/10/2016 \(Expte. 008450-000984-16\)](#)
- [22.- Resolución de Comisión Directiva N°23 del 25/02/2022 \(Expte. 008452-000001-22\)](#)
- [23.- Documento de la Comisión Académica de Grado sobre organización de la Enseñanza de Pregrado y Grado en ISEF. \(Expte. 008450-001713-19\)](#)
- [24.- El Reglamento de carreras de Grado y Pregrado de ISEF](#)
- [25.- Informe de resultados de encuesta a docentes, estudiantes y egresados. LEFopPE Plan 2014](#)
- [26.- Informe de resultados de encuesta a docentes, estudiantes y egresados. LEF Plan 2017](#)
- [27.- Informe de Autoevaluación ISEF. Proceso de Evaluación institucional.](#)

## 9. ACRONIMOS

- 1.- PDI. Plan de Desarrollo Institucional

- 2.- IPEE. Informe de Pares Evaluadores Externos
- 3.- ISEF. Instituto Superior de Educación Física
- 4.- LEF. Licenciatura en Educación Física
- 5.- LEFopPE. Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas
- 6.- ANEP. Administración Nacional de Educación Pública
- 7.- EF. Educación Física
- 8.- Udelar. Universidad de la República
- 9.- CD. Comisión Directiva
- 10.- CDC. Consejo Directivo Central
- 11.- CFE. Consejo de Formación en Educación
- 12.- CEIP. Consejo de Educación Inicial y Primaria
- 13.- CES. Consejo de Educación Secundaria
- 14.- PDU. Polo de Desarrollo Universitario
- 15.- UC. Unidad Curricular
- 16.- UC's. Unidades Curriculares
- 17.- CETP. Consejo de Educación Técnico Profesional
- 18.- CAG. Comisión Académica de Grado
- 19.- TIC's. Tecnologías de la Información y la Comunicación
- 20.- CCL. Comisión de Carrera Local
- 21.- EFI'S. Espacios de Formación Integral
- 22.- OP. Orientaciones Pedagógicas
- 23.- PDT. Plan de Desarrollo Territorial
- 24.- ProMEF. Programa de Maestría en Educación Física
- 25.- CENUR. Centro Universitario Regional
- 26.- PRAPRO. Practica Profesional
- 27.- FAF. Fundamentos Anátomo Fisiológicos
- 28.- FMH. Fundamentos del Movimiento Humano
- 29.- SNIS. Sistema Nacional Integrado de Salud
- 30.- UAPEP. Unidad de Apoyo a Posgrado y Educación Permanente

- 31.- UAE. Unidad de Apoyo a la Enseñanza
- 32.- TFG. Trabajo Final de Grado
- 33.- DA. Departamento Académico
- 34.- GI. Grupo de Investigación
- 35.- TAS. Técnicos, Académicos y de Servicio
- 36.- EI. Evaluación Institucional
- 37.- IA. Informe de Autoevaluación
- 38.- AFB. Acondicionamiento Físico Básico
- 39.- TLyO. Tiempo Libre y Ocio
- 40.- PAIE. programa de Apoyo a la investigación Estudiantil
- 41.- PC. Prácticas Corporales
- 42.- TED. Tecnicatura en Deportes
- 43.- GVDS. Curso de Guardavidas
- 44.- SGAE. Sistema de gestión Administrativa de la Enseñanza